



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Número 41 • Marzo 2009

**Lucha Democrática contra
la Xenofobia y el Neofascismo**

Informe del FBI sobre la Ultraderecha en EE.UU.

41

Índice

1. Editorial	
Lucha Democrática contra la Xenofobia y el Neofascismo	3
2. Investigación	
Violencia urbana, racismo e intolerancia en España (Por CC. Autónomas Enero - Marzo 2009)	7
3. Teletipos internacionales	32
Crece el Antisemitismo en Europa	
4. Otras noticias de interés	40
Aprobada la Ley Europea contra el Racismo y la Xenofobia	
5. Documentos	47
Informe del FBI sobre la extrema derecha, radicalización y crisis económica en EE.UU.	

Subvencionado por:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierde en tu futuro

Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 41

Marzo 2009

**Editorial**

Lucha Democrática contra la Xenofobia y el Racismo

A finales del mes de abril concluía en Suiza la Conferencia de Naciones Unidas encargada de analizar los resultados de los acuerdos de Durban (Sudáfrica). En su declaración final, los Estados constataron que vivimos momentos de crecimiento de manifestaciones racistas, xenófobas, antisemitas, homófobas, neofascistas, islamófobas y de intolerancia relacionada con el odio, la discriminación y violencia hacia colectivos por diversas motivaciones que niegan la diversidad y el pluralismo étnico, cultural y social. Además, con independencia de los conflictos políticos en el mundo, la crisis económica internacional está facilitando que se desaten y aumenten estas lacras de la humanidad, nunca extinguidas desde la II Guerra Mundial.

Esta apreciación es tan evidente que con anterioridad a la Conferencia de Naciones Unidas diversos organismos e instancias ya advirtieron que la crisis económica incrementa la intolerancia y la xenofobia. Lo planteó la OSCE, el Consejo de Europa y la Unión Europea y más allá fue el FBI, en los EE. UU., al difundir un informe sobre la amenaza de la ultraderecha en USA; incluso el Jefe del Departamento Antiterrorista de Escocia alertó que la amenaza neonazi es tan peligrosa como Al Qaeda. En efecto, en Europa no solo se observa un incremento latente de la xenofobia social, también crecen las organizaciones racistas y antisemitas, emerge organizado y visible en internet un neofascismo coordinado internacionalmente, incluso con proyecciones institucionales como en Austria, Italia, Francia, Gran Bretaña entre otros; aunque lo más dramático a señalar es el hostigamiento a personas y colectivos vulnerables, a inmigrantes, homosexuales, a gitanos que huyen de centroeuropa e incluso asesinatos, como los 122 que hizo público el gobierno de Rusia durante 2008, significados como crímenes de odio.

Alerta internacional

Frente a esta realidad, los organismos internacionales ya están alertando y no se andan con trivializaciones, piden a los Estados más acciones firmes frente a estas lacras lacerantes. La reciente



Declaración de NN. UU. no deja ninguna duda y establece mandatos precisos, como que **“los Estados deben castigar las actividades violentas, racistas y xenófobas de grupos que se basan en ideologías neonazis, neofascistas y otras ideologías nacionalistas violentas”** y que “el Holocausto nunca debe olvidarse” urgiendo a los Estados a que apliquen las resoluciones correspondientes de la Asamblea General, especialmente en el ámbito de la educación. Unos meses antes, la Unión Europea aprobó la Directiva Marco de Derecho Penal contra el Racismo y Xenofobia, obligando a los Estados a sancionar penalmente a quienes inciten al odio, violencia y discriminación por motivos raciales, xenófobos, antisemitas y de intolerancia cultural o religiosa.

En España, mientras tanto, se presta insuficiente atención al problema, pese a su crecimiento acelerado. Hemos visto autorizadas manifestaciones xenófobas, celebrar conciertos racistas semiclandestinos, una presencia neonazi en internet que supera los dos centenares de webs, las gradas ultras del fútbol como viveros neofascistas, realizar conferencias de negacionistas del **Holocausto**, como D. Irving, de racistas, como el ex-líder del KKK, D. Duque, y seminarios de adoctrinamiento a veteranos nazis como Manfred Roeder, todo ello junto a un proceso continuado de construcción organizativa de grupos políticos neofascistas. Es un goteo constante de actividades xenófobas y racistas donde se agita e incita al odio hacia inmigrantes, negros, judíos, homosexuales, indigentes, jóvenes de izquierdas y otros colectivos significados por la intolerancia, sin olvidar las agresiones.

España no es un país racista, ni xenófobo, ni antisemita. Sus leyes, instituciones y políticas no responden a esos fundamentos pero si hay conductas racistas, xenófobas y neofascistas, conductas que no solo cristalizan en grupos organizados, también se difunden capilarmente en todo el tejido social fluyendo a través de las personas. Y es en momentos de crisis económica y social cuando esta lacra organizada tiene su opción, no solo para atacar a colectivos vulnerables sino para golpear el edificio democrático, una democracia a la que odian con todas sus fuerzas y se conjuran para su derribo. Todas las sociedades tienen esta lacra pero siempre que se deslegitime y actúe contra ella, la convivencia democrática y los derechos humanos tendrán su oportunidad.

En España todos los estudios sociológicos confirman el crecimiento de la intolerancia ideológica y de la xenofobia, entre otros motivos por el cambio de mirada social sobre la inmigración aunque el dato más preocupante es el que hizo público el INJUVE, señalando que un 14% de los adolescentes estaría dispuesto a votar a un partido racista. Si a este dato añadimos la continua agitación del neofascismo en ambientes de adolescentes y jóvenes alimentando posiciones con una demagogia fácil y xenófoba, entonces nos encontraremos con una situación, cuando menos, inquietante.

Violencia racista y crímenes de odio

Sin embargo lo que más preocupa, en especial a sus potenciales víctimas, es la persistencia de agresiones a inmigrantes, negros, indigentes, homosexuales, jóvenes de izquierda, también a sedes sociales, actos culturales, locales de partidos, manifestaciones reivindicativas y otros espacios cívicos,



llegando a estimar la existencia de varios miles al año, como refleja el Informe RAXEN al recoger incidentes, agresiones y hechos imposibles de obviar por quienes minimizan la existencia de la violencia neonazi. Una persistencia tozuda que invalida el discurso oficial del episodio puntual, una violencia que desde comienzos de los años 90 nos ha dejado más de 80 víctimas, con recuerdos de dolor y conmoción profundos al mencionar nombres como Lucrecia Pérez, Guillem Agulló, Aitor Zabaleta, Ndombele, Carlos Palomino... y otros anónimos como los indigentes quemados, inmigrantes no recordados y jóvenes apuñalados a los que ni se les reconoció el móvil de su asesinato: el odio neonazi.

Es hora de poner punto final al discurso oficioso y mediático de las tribus urbanas, una interpretación que minimiza el problema, especialmente tras el visionado del asesinato de Carlos Palomino a manos de un depredador nazi, y también de poner punto final a la banalización de este problema grave que amenaza la libertad en la calle, problema reconocido hace tiempo en Europa donde muchos países adoptan medidas preventivas, mientras en España se permiten webs que reivindicán, incitan e incluso dan claves para entrenar la violencia. Emerge un liderazgo violento pese al desmantelamiento de grupos por fuerzas de seguridad como Hamerskin, Frente Antisistema, Blood and Honour,... donde tras cambiar de nombre organizativo prosiguen sus fechorías ante el asombro general, especialmente constatado en la calle por los jóvenes que sufren sus agresiones y a quienes las instituciones parecen haber abandonado al mirar hacia otro lado. Esta permisividad e impunidad que en muchas ocasiones gozan estos grupos neofascistas resulta incomprensible.

En ese contexto de indolencia social e institucional frente a este problema creciente en todos los países de racismo e intolerancia criminal, surge la desconfianza hacia las instituciones democráticas, hacia la justicia, hacia los responsables de la seguridad ciudadana, al constatar que allá donde aparece el grupo neonazi se suspenden los derechos cívicos de las gentes. Y es en esos ambientes de desconfianza hacia la democracia donde también surge el extremismo de signo contrario que se reivindica legítimamente antifascista pero se equivoca en sus métodos no democráticos, que también se reivindica "antisistema" argumentando que el sistema no repara en la gravedad de lo sucedido por estar ciego y sordo ante una realidad que no se puede y menos, debe de esconder. Un extremismo que a veces piensa en venganza o en justicia a su manera, usando la violencia y no respetando derechos de convivencia, derechos que a su vez, deficientemente amparan quienes deben de hacerlo.

Acción democrática e integral

No obstante la lucha contra la lacra racista y la intolerancia xenófoba **solo puede ser democrática**, es decir, **en el marco de la legalidad** del Estado de derecho, **rechazando el uso de la violencia, defendiendo los valores democráticos** de igualdad, tolerancia y los universales derechos humanos; además debe tener un **carácter integral** en su respuesta porque no se puede afirmar el antirracismo y conducirse como antisemita, no se puede estar contra el odio y la discriminación racial y ser homófobo y sexista, no se puede estar contra el genocidio y defender el uso de la



violencia y el terrorismo; no se puede estar contra la intolerancia integrista y asumir posiciones de la revolución islámica que legitiman el yihadismo. En efecto, hay que ser congruente y luchar contra todas las manifestaciones de intolerancia cuyo común denominador es negar la igual dignidad humana y el derecho a la diversidad.

Sin embargo la dificultad no solo se sitúa en el ámbito de grupos ubicados en la marginalidad política. La deficitaria implicación de los partidos democráticos en la lucha contra el racismo, antisemitismo e intolerancia, la existencia de comportamientos xenófobos en el tejido institucional, los abusos y comportamientos inaceptables de personas que cumplen funciones de seguridad, privada o pública, junto a la débil voluntad institucional en todos los planos de acometer esta realidad, llegando a ningunear a las organizaciones de la sociedad civil que luchan contra esta lacra, convierten la inquietud en preocupación aguda de quienes vemos incertidumbres en el horizonte.

Solo hay un camino, la defensa rigurosa y a fondo de los valores democráticos y los derechos humanos, desde el Estado junto a las organizaciones ciudadanas para hacer cumplir mandatos constitucionales e internacionales como los señalados por Naciones Unidas. Y cumplirlo pasa por prohibir manifestaciones xenófobas, cerrar webs neonazis e ilegalizar organizaciones racistas, además de promover una legislación integral y una Fiscalía especial para actuar contra el racismo y la intolerancia. En definitiva, situarnos en el mandato de la reciente Conferencia de Naciones Unidas, promoviendo una respuesta democrática, cívica y política, legal y sin violencia, pero con profundidad y extensión a todos los ámbitos sociales. Todos juntos, en democracia, si podemos.

Esteban Ibarra

Presidente Movimiento contra la Intolerancia



Violencia urbana y agresiones racistas en España

(Por CC. Autónomas
Enero - Marzo, 2009)

ANDALUCÍA

- 02-01-09** **XENOFOBIA.** Organizaciones de extrema derecha rompen con el espíritu de concordia con el que la ciudad de Granada celebra la llamada "Toma de Granada", y distribuyen panfletos de contenido islamóforo en los que se compara al islam con el terrorismo, entre otras afirmaciones de carácter xenóforo. Granada.
- 08-01-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Guardia Civil ha detenido a seis jóvenes de entre 20 y 28 años considerados "extremadamente violentos" tras dar una paliza a dos personas, una de las cuales quedó inconsciente, y destrozaron un local de copas de Almuñécar. Los arrestados tienen antecedentes por hechos similares, son extremadamente violentos y aficionados a las artes marciales.
- 13-01-09** **VIOLENCIA ULTRA.** El Partido Comunista de Andalucía (PCA) en Córdoba denunció ayer que miembros de esta formación sufren agresiones personales y a su patrimonio por parte de diversos grupos de extrema derecha. El PCA denunció en ese sentido las "constantes pintadas" que se realizan en su sede de forma "cobarde" y que se han acentuado con el intento de "incendiar la sede provincial, toda vez que se ha quemado la puerta principal de la entrada". Córdoba.
- 17-01-09** **NEONAZIS.** La libertad de expresión y el estado de Derecho han triunfado una vez más sobre el intento de amordazar a la prensa de los grupúsculos de extrema derecha. ODIEL Información y su director, Luis Eduardo Siles, han sido absueltos en el juicio contra Democracia Nacional y la jueza avala llamar Nazi a esta formación política.

Este diario tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados por un presunto delito contra el honor de este grupo político que aseguró ante el tribunal que su ideología no se basaba en el Nacionalsocialismo pese a las evidencias y pruebas de relevancia que apuntaban a ello. La base de la denuncia correspondía a una serie de artículos y a un editorial publicados por este periódico.



co en el que se alertaba de la celebración de una fiesta de la ultraderecha onubense a un mes para las elecciones municipales de 2007 y que anunciaban las juventudes de Democracia Nacional a través de internet.

El juzgado de primera instancia número 33 de Madrid no sólo ha rechazado la denuncia de la ultraderecha contra este rotativo sino que condena expresamente a este grupo a pagar las costas del juicio.

Según la jueza "de la totalidad de la prueba practicada se deriva que no ha quedado acreditado que se haya infringido el derecho al honor" ya que "en la documentación presentada se derivan indicios suficientes para avalar la información publicada". Del mismo modo, en cuanto al editorial escrito por el director del rotativo, Luis Eduardo Siles, la jueza asegura que la información está "contrastada y verificada". La jueza va aún más allá y asegura que "conforme a las pruebas practicadas y las manifestaciones de los propios miembros del partido son ellos los que dan la visión al resto de la sociedad de ser un partido de ideología Nazi" por lo que en ningún momento los miembros de este partido pueden sentirse heridos en su honor, más si cabe si, como se demostró en el juicio, algunos de sus líderes utilizan simbología nazi o algunos de sus miembros participan en festejos en los que se gritan eslóganes de esta doctrina xenófoba y de extrema derecha. Huelva.

- 19-01-09** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** La violencia se apodera de la máxima categoría provincial, en los municipios de Huétor Vega, Pulianas y La Herradura en las que se produjeron serios incidentes violentos contra árbitros y entre seguidores de los equipos. Tres de los partidos tuvieron que ser suspendidos por diversos incidentes del público y jugadores con los árbitros.
- 09-02-09** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia Provincial de Almería ha condenado a dos años de prisión a un hombre de 30 años que, en la madrugada del día de año nuevo de 2004, asestó una puñalada en la espalda a uno de los porteros del pub "Finnegans" ubicado en la calle Cervantes de El Ejido.
- 11-02-09** **DISCRIMINACIÓN.** El Ejército veta de nuevo al aspirante transexual. Aitor, un chico transexual de Jaén se presentó el pasado 9 de febrero por tercera vez a las pruebas de ingreso en las Fuerzas Armadas y por tercera vez fue rechazado por carecer de pene. Defensa modificó a finales del mes de febrero el requisito médico que exige a los militares varones tener pene. El pasado 22 de julio, la subsecretaria del ministerio de Defensa, María Victoria San José, se reunió con la presidenta de la Asociación de Transexuales de Andalucía, Mar Cambrollé y se comprometía a estudiar sus peticiones. Dos semanas después anunció una futura modificación del cuadro médico.
- 12-02-09** **PINTADAS NAZIS Y XENÓFOBAS** Mensajes racistas y nazis aparecen en las calles Huelva y Doctor Gómez Durán del barrio de Peñamefécit, Jaén, "Fuera inmigrantes" o "Colombianos fuera", cerca de un locutorio, rezan los avisos que alguien dejó grabados en varias calles de una de las zonas con mayor población de extranjeros de la capital. Uno de los mensajes ofensivos está plasmado en la puerta de la Fundación para la Formación y el Empleo (Forem) de Comisiones Obreras, donde han pintado una esvástica nazi.
- 17-02-09** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un 18% de alumnos de la ESO asegura de haber sido víctima de la violencia en las aulas, un 66% ha presenciado episodios de este tipo mientras que un 15% ha participado. Son las principales conclusiones del Estudio sobre Comportamiento de Riesgo (violencia, consumo de alcohol, drogas y conductas sexuales), en estudiantes de ESO en Andalucía, elaborado por el Grupo Universitario de Investigación Social del Centro Universitario de Estudios Sociales de Jerez.



- 20-02-09** **VIOLENCIA ESCOLAR:** La Policía Local de Málaga ha detenido a cuatro jóvenes de entre 16 y 18 años, por un supuesto delito de amenazas con arma blanca y falta de lesiones a un menor de 16 años cuando salía del instituto. Los hechos tuvieron lugar en el paseo Martiricos de la capital, donde la pandilla lo asaltó y uno de sus miembros sacó una navaja, presionándola contra el vientre del menor, que al parecer, sufrió una pequeña herida.
- 21-02-09** **VIOLENCIA RACISTA.** Un menor de 14 años, con ayuda de otros dos menores, golpeó en la cabeza con una gavilla de metal a una mujer marroquí a la que dejó inconsciente y que conserva la vida gracias a que fue atendida con cierta rapidez. La víctima pasó varios días en la UVI tratada de un coágulo cerebral. Llevaba tres años en la localidad y al parecer sufre de problemas mentales, según el alcalde de Arahál, lo que había supuesto ser anteriormente objeto de burlas y otros actos vandálicos. Sin embargo, el alcalde desliga este hecho con un acto xenófobo. Sevilla.
- 24-02-09** **ABUSOS POLICIALES.** Siete colectivos que trabajan en zonas de exclusión social de la ciudad de Córdoba han presentado un escrito en la Subdelegación del Gobierno para denunciar las "intervenciones policiales desmedidas y desproporcionadas" que se han producido en varias barriadas deprimidas. La última actuación polémica se produjo en el barrio Guadalquivir, donde los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que intentaban identificar a un vecino consideraron que el resto de los residentes "estaban obstaculizando la operación policial". La "excesiva presencia de efectivos" originó un "gran caos e indignación" entre los ciudadanos ya que, según los afectados, hubo tiros al aire, mujeres y niños zarandeados y supuestas agresiones físicas y verbales a los presentes. El portavoz de la Asociación Pro Derechos Humanos, Valentín Aguilar, advirtió que la actuación representó un "claro abuso de autoridad" e incluso, vulneró los "derechos fundamentales por el trato degradante y de violación de la intimidad moral y personal.
- 27-02-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil ha detenido en El Viso del Alcor a cinco personas, tres de ellas menores de edad, después de que supuestamente pegaran, humillaran e incluso grabaran en video las agresiones a una menor. Según la investigación, pretendían que esta cambiara la declaración judicial sobre el robo que se imputa a una amiga de los detenidos, que se encuentra en un centro de menores. Sevilla.
- 28-02-09** **CRIMEN RACISTA.** Muere un ciudadano argelino, Bernabá Laaredj, de 40 años, tras ser agredido por al menos tres personas en Lepe. Testigos presenciales dijeron que fue agredido por varias personas que habrían proferido contra él gritos "racistas y xenófobos", y tras agredirle le golpearon ya en el suelo con una botella de vidrio que le produjo un traumatismo craneoencefálico grave, que posteriormente le provocaría la muerte. La policía investiga la implicación de varios menores. Huelva.
- 12-03-09** **PINTADAS XENÓFOBAS Y NAZIS.** Han aparecido pintadas xenófobas en los muros de la Mezquita Ingeniero de la Torre, en Málaga. En ellas se puede leer: "Os vamos a echar. Moros fuera" acompañado de una cruz céltica, firmadas por Skinheads Málaga.
- 08-02-09** **NEONAZIS.** El juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha vuelto a absolver al director del periódico onubense Odiel, y le ha eximido de publicar una reclamación como pedía Democracia Nacional. El grupo neonazi exigía la publicación de una reclamación al periódico tras la publicación de una información sobre unas manifestaciones de un concejal socialista que criticaba el apoyo publicitario del Ayuntamiento a una televisión local en la que colabora como tertulio Jairo Manuel Sánchez, líder de D.N.. La justicia de nuevo ha dado la razón al diario onubense y ha rechazado la petición de rectificación que pedía Democracia Nacional.



- 02-03-09** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Un encuentro entre los juveniles del Betis y el Cerro del águila se salda con el árbitro hospitalizado tras la agresión sufrida por tres jugadores de este último equipo tras recibir una tarjeta roja. El árbitro paso media hora inconsciente y sufrió fuertes contusiones y heridas en un ojo. Sevilla.
- 06-03-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil ha detenido a once personas, tres de ellas menores por su implicación en una brutal e indiscriminada agresión de las que fueron objeto 70 miembros de la banda de música Nuestra Señora de la Merced. Esta agresión se produjo hace semanas cuando ensayaban en la caseta municipal viéndose sorprendidos por una veintena de chicos que entraron armados con palos y arrojando a muchos niños. Los agresores entraron buscando a un miembro de la banda con el que se habían picado en Internet. El Viso del Alcor, Sevilla.
- 07-03-09** **NEONAZIS. Nuevo varapalo judicial a los neonazis en Huelva.** En enero de este mismo año, la justicia absolvió al diario onubense *Odiel* tras la demanda presentada por Democracia Nacional donde denunciaba al periódico por haberlos llamado "neonazis" en un editorial del medio de comunicación. El juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha vuelto a absolver al director del periódico y le ha eximido de publicar una reclamación como pedía Democracia Nacional. El grupo neonazi exigía la publicación de una reclamación al periódico tras la publicación de una editorial en la que se calificaba al grupo de "neonazi". Ya en enero, la justicia dio la razón al diario y quedaron absueltos. Ahora, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha desestimado la demanda interpuesta por Democracia Nacional.
- 21-03-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** Detienen a cuatro menores por agredir, vejar y amenazar a otro. Los presuntos agresores estudian en un colegio concertado al lado del instituto donde está escolarizada la víctima. Entre otras cosas le extorsionaron hasta sustraerle 1.500 €. La Fiscalía de Menores se hizo cargo del caso y detuvo a los menores pero posteriormente los puso en libertad con cargos. Sevilla.
- 25-03-09** **VIOLENCIA TRANSFÓBICA.** La Asociación de Transexuales de Andalucía (ATE) ha denunciado que una transexual lleva en coma dos meses tras una agresión sufrida en el Polígono Guadalhorce de Málaga, donde al parecer practicaba la prostitución. La presidenta de la asociación, Mar Cambrollé, ha explicado que la joven, de unos 25 años, podría haber sido víctima de una agresión "transfóbica" ya que recibió una pedrada mientras estaba en el interior de su coche, lo que provocó que chocase contra un muro.
- 27-03-09** **XENOFOBIA.** Los vecinos del barrio de La Chana, en Granada, mantienen desde hace unos días duros enfrentamientos con familias rumanas asentadas en el barrio. Los vecinos españoles se quejan de la inseguridad que padece la barriada, y acusan a las familias rumanas de "no usar los contenedores" o de "vaciarlos para buscar ropa o comida y luego no volver introducir en ellos la basura". La Oficina del Defensor del Ciudadano anunció ayer que impulsará una mesa de diálogo, integrada por instituciones y colectivos sociales, para mejorar la convivencia.
- 28-03-09** **VIOLENCIA URBANA.** La Guardia Civil ha detenido a los cuatro presuntos autores de una brutal agresión a un joven en Santiponce que hubo de estar cuatro días hospitalizado, al ser apaleado y herido con bates de béisbol, una navaja y barras de hierro. Uno de los detenidos es especialista en artes marciales. Los hechos sucedieron en los carnavales, cuando el agredido intento mediar entre los cuatro detenido que amenazaban a otros dos menores de edad.



ARAGÓN

- 06-01-09** **NEONAZIS.** El grupo municipal de Chunta Aragonesa (CHA) consideró un despropósito que el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza haya autorizado a un grupo neonazi utilizar una sala del centro cívico de La Almozara para dar una conferencia y presentar un libro de "marcado tinte fascista y antidemocrático".
- 16-01-09** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Una pelea registrada entre alumnos del colegio Maristas y de Jesuitas se saldó con un estudiante herido. Los incidentes tuvieron lugar una vez finalizadas las clases. Al parecer, los jóvenes de los dos centros se habían citado a la salida, donde se enzarzaron en la trifulca.
- 30-01-09** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Policía de Huesca identificó y detuvo a seis neonazis de entre 15 y 17 años como presuntos autores de un delito de lesiones al apalearse a otros dos jóvenes en un bar de copas de esta capital el pasado día dieciocho. Los hechos ocurrieron en un establecimiento de la avenida Pirineos, donde los seis neonazis, uno de ellos de Zaragoza, coincidieron con dos jóvenes de estética contraria, a los que atacaron tras una fuerte discusión. Como consecuencia de la agresión, una de las víctimas resultó con fractura de tabique nasal y su compañero con diversos hematomas.
- 15-02-09** **VIOLENCIA RADICAL.** Cuatro jóvenes, dos hombres y dos mujeres, de extrema izquierda, fueron detenidos por la policía por su presunta participación en el apuñalamiento de un skinhead, que se encuentra ingresado en el hospital aunque su estado no reviste gravedad. Zaragoza.
- 28-02-09** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La comunidad educativa del colegio púglico Santo Domingo, se ha unido para denunciar la pasividad del Departamento de Educación ante las continuas agresiones físicas y verbales que profesores y estudiantes del centro han sufrido en lo que va de curso por parte de dos alumnos. En una carta respaldada por más de setenta firmas de docentes, padres, representantes del consejo escolar, personal de limpieza, monitoras de comedor y otras, aseguran que esos hechos han sido comunicados reiteradamente a la DGA por vía reglamentaria, pero que esta no les ha dado una respuesta contundente.
- 02-03-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** Los cuatro jóvenes que propinaron una paliza brutal a un jubilado en Huesca ya han sido detenidos. Dos de ellos son menores de edad y están bajo la custodia de sus padres, los otros, hermanos, tienen 18 y 19 años han quedado a disposición judicial. La víctima un hombre de 77 años, les llamó la atención cuando orinaban sobre un coche aparcado en la calle.
- 03-03-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** La delincuencia juvenil en Aragón descendió durante 2008 en relación con el año anterior y se impusieron menos medidas judiciales de reforma. No obstante, hubo determinados tipos delictivos, como la violencia escolar, la de género, la de hijos a padres o pandillas que experimentaron un ligero aumento, según la Fiscalía de Menores.

ASTURIAS

- 06-01-09** **ARMAS.** El dispositivo especial de vigilancia de las zonas de ocio se saldó el pasado fin de semana con la incautación de cinco armas prohibidas. Se trata de navajas y cuchillos de más de doce



centímetros de hoja que fueron registradas en el transcurso de las identificaciones llevadas a cabo en el fin de semana. Gijón.

- 16-02-09** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres personas de origen sudamericano fueron apuñaladas y otras tres detenidas en el transcurso de una pelea multitudinaria a las puertas del Mangobiche, un bar de copas de Julián Cañedo, en los bajos de Otero, que ha sido escenario de otros incidentes en los últimos meses. En la pelea participaron ciudadanos dominicanos y ecuatorianos. Oviedo.
- 19-02-09** **ANTISEMITISMO.** Emulsa, empresa de limpiezas, ha tardado más de dos semanas en limpiar unas pintadas antisemitas en el monolito dedicado a la memoria de los asturianos víctimas de los campos de concentración nazi situado en el paseo de San Lorenzo. Gijón.
- 11-03-09** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven, Manuel C.C, de Santiago de Compostela, se sentó en la Audiencia Provincial de Asturias acusado de asestar varias puñaladas a un hombre, de origen marroquí en un pub de Gijón. Los hechos sucedieron el 22 de agosto de 2007 cuando, según el testigo, el acusado apuñaló a la víctima al grito de "moro de mierda".

BALEARES

- 17-01-09** **BANDAS LATINAS.** Seis supuestos miembros de los "Bling Bling", todos dominicanos y dos de ellos menores de edad, fueron detenidos en Palma por pegar una paliza y robar a un policía en un bar de copas la pasada Nochevieja. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 1 de enero en un local de la zona de Gomila, en Palma. La víctima, agente de la Policía Local de Alcúdia, se encontraba junto a una joven cubana que al parecer conocía a los agresores. Sin mediar palabra, un adolescente de 17 años se acercó al agente y le propinó un puñetazo en la cara. El policía mostró entonces su placa y el carné profesional, pero lejos de ahuyentar al agresor, siguió recibiendo golpes. Fue entonces cuando otro de los acusados, Jorge L.O., de 21 años y hermano del anterior, se acercó al agente y le golpeó en la cara con una botella, mientras le decía: "Yo mato policías". Tras esta nueva agresión el agente cayó al suelo, momento el que le sustrajeron la cartera, en la que llevaba 600 euros y la placa. Con la víctima tumbada en el suelo, los dos hermanos continuaron propinándole patadas en el oído, la boca y la nariz. Otros cuatro jóvenes, uno de ellos menor, se unieron entonces a la agresión y golpearon varias veces al agente. La amiga del policía, que al parecer conocía a los agresores, intentó mediar pero recibió también varios golpes. Finalmente, los empleados del local consiguieron separar a los jóvenes de su víctima. El agente tuvo que ser asistido en un centro médico, donde se detectó que había sufrido la perforación de un tímpano y le aplicaron varios puntos de sutura.
- 18-01-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil detuvo en Inca a cuatro personas por su implicación en una pelea ocurrida el día 13 en plena calle en la que se esgrimieron palos y cuchillos y que se saldó con dos heridos. Todo comenzó por una pelea entre varios menores en la Gran Vía de Colón, en Inca. A la disputa se unieron poco después varios familiares de los niños, que acabaron enfrentándose entre ellos con armas diversas, como palos y cuchillos. En la riña tumultuaria, uno de los contendientes perdió varios dientes y otro sufrió lesiones en un globo ocular.
- 24-01-09** **VIOLENCIA RADICAL.** Cuatro individuos vinculados a la ideología "Red Skin" (extrema izquierda) pasaron a disposición judicial tras ser detenidos como presuntos autores de una brutal paliza a otro joven perteneciente a un bando contrario, los "Skin Head" (extrema derecha) el pasado 1



de enero en Palma. La agresión, según la Policía, pudo estar derivada de un “pique” futbolístico ya que los detenidos son hinchas del Atlético Balear y la víctima lo es del Real Club Deportivo Mallorca. La paliza se produjo el día de Año Nuevo, a las 07.00 horas, cuando la víctima, de 30 años, esperaba en la parada de un autobús junto a otros jóvenes, momento en el que un grupo de unos 15 “Red Skin” lo reconocieron como hincha del Real Deportivo Mallorca y de ideología contraria a la suya. Los 15 “Red Skin”, fueron hacia la víctima con intención de agredirle y éste intentó huir, pero finalmente fue alcanzado por un grupo de cuatro o cinco que lo tiraron al suelo y le pegaron con botellas, botas militares y un puño americano. La víctima se quedó tendida en el suelo, con tres vértebras rotas, policontusiones y hematomas por todo el cuerpo. La detención, se produjo por parte del Grupo de Homicidios, a raíz de una denuncia presentada el día de Reyes y, finalmente, se llevaron a cabo registros en los domicilios de los cuatro detenidos, en los que decomisaron numeroso material de ultraizquierda.

- 24-01-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cinco personas fueron detenidas por la Guardia Civil tras verse implicadas en una pelea ocurrida en La Pobra, contra un joven al que le propinaron una brutal paliza. El suceso ocurrió cuando un grupo de personas se enfrentó a un joven, que recibió golpes y patadas cuando se encontraba en el suelo. La víctima sufrió una serie de lesiones, pero la más grave fue la fractura del tabique nasal. Tuvo que ser tratado en un centro médico, donde le trataron de la serie de lesiones que presentaba. Los detenidos con edades comprendidas entre los 22 a los 24 años de edad y que fueron identificados gracias a la denuncia que presentó en la comisaría, se les acusó de un delito de lesiones.
- 08-02-09** **BANDAS LATINAS.** La Policía Nacional detuvo a seis hombres y una mujer, de entre 20 y 25 años, pertenecientes a la banda Latin King acusados de lesiones graves, robo con violencia y asociación ilícita, por pegar una paliza y robar a un joven en la plaza Gomila de Palma, porque éste era de nacionalidad boliviana. La operación denominada “King Check” (Jaque al rey) permitió arrestar a dos de los cabecillas de la tribu “Los Leones” – el núcleo de Latin King más importante de Palma-, conocidos como “King Drapo” y “King Nesquick”, e identificar al jefe de la banda en Mallorca, que no fue detenido al no estar vinculado al delito de lesiones.
- 18-02-09** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 28 años ingresó en prisión por haber atropellado con su coche a dos personas, que sufrieron heridas de diversa consideración, a las puertas de una discoteca de Palma. El detenido subió su vehículo a la acera a gran velocidad y trató de embestir a un grupo de personas con las que había discutido poco antes, aunque el acusado negó ante el juez que tuviera intención de arroyarlas. Todo comenzó en el interior de una discoteca de la calle Joan Miró, cerca del Palacio de Marivent, cuando el joven de 28 años, identificado como Lucky O. se enzarzó en una discusión con otros jóvenes. La pelea siguió a las puertas del local. El acusado decidió marcharse del lugar pero regresó poco después al volante de un turismo y a gran velocidad.
- 27-02-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** Siete adolescentes, seis chicos y una chica, que estaban reclusos en un centro de reinserción de menores de Part Forana (Palma) fueron detenidos por grabar las vejaciones y humillaciones a las que sometían a un compañero y colgar el vídeo en Internet. El caso fue denunciado por el Govern, que remitió a la fiscalía una copia de la grabación, y la Policía comenzó a investigar los hechos que habían ocurrido a principio de curso. La grabación no se realizó en el centro, sino en una calle de la localidad. Las imágenes mostraban como un grupo de siete adolescentes sometían a vejaciones diversas a un compañero, al que golpeaban y humillaban en varias ocasiones. La agresión se llevó a cabo con un teléfono de móvil y fue enviada rápidamente a otros adolescentes. Además, los agresores la colgaron en una página de Internet, por lo que la difusión fue todavía mayor. Los siete adolescentes, de entre 15 y 17 años,



fueron acusados de trato degradante, humillación y vejación, es decir, un delito contra la integridad moral.

- 03-03-09** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Un jugador de fútbol de categoría juvenil de s'Arracó fue detenido por agredir a un aficionado de nacionalidad francesa que sufrió una lesión en la cara como consecuencia de un golpe. La víctima ha presentado la denuncia ante la Guardia Civil en la que asegura que el futbolista, de solo 19 años de edad le golpeó con un puño americano. Palma.
- 25-03-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un niño de ocho años y una niña de doce fueron identificados por la Policía Nacional como los autores de siete atracos cometidos en apenas quince días en varias zonas de la ciudad de Palma. Todas las víctimas, excepto una, el dueño de un comercio en el que robaron, eran adolescentes a quienes intimidaban, amenazaban e incluso agredían para que les entregasen todas sus pertenencias. Los dos menores, conocidos entre sus vecinos por sus actividades delictivas, apenas acudían al colegio y solían pasar las tardes vagando por las calles en busca de otros menores a los que asaltar.
- 30-03-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Audiencia Provincial de Palma inició el juicio contra tres jóvenes presuntamente implicados en la muerte de Jorge Dinis Magalhaes, un joven de 19 años que fue acuchillado de madrugada en plena calle en Can Pastilla (Palma) a finales del 2006. La fiscalía solicitaba una pena de 19 años de prisión para el principal sospechoso, Javier R. M., de 26 años, al considerarle autor de un delito de homicidio y otro de homicidio en grado de tentativa. Los otros dos procesados, José Raúl R. T., de 26 y Jesús G. P., 24 años, se enfrentaban a penas de 16 y 18 años de cárcel, respectivamente, como presuntos cooperadores necesarios y cómplices de ambos delitos. La acusación pública mantenía que los imputados, además de participar en la muerte de Jorge Dinis, también se enfrentaron y atacaron a otro joven. Los hechos ocurrieron cuando dos de los acusados acudieron a un pub en Can Pastilla.

CANARIAS

- 24-01-09** **VANDALISMO URBANO.** Grupos de vándalos se están dedicando a apredar las guagas escolares que pasan por el Valle de Jínamar. Desde la compañía se aseguraban que ya temen por la seguridad de los propios niños.
- 05-02-09** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cuatro jóvenes fueron detenidos por agentes de la Policía Nacional por ser los presuntos autores de una paliza que se le propinó a un menor de 17 años a las puertas de una discoteca en Las Palmas de Gran Canaria.
- 16-02-09** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Peleas, insultos y mucha agresividad fue lo que se registró en el fin de semana en tres campos de fútbol distintos de Gran Canaria. La provocación en el encuentro de alevines entre el Telde y el Ojos de Garza, llegó desde la calle. Tres jóvenes comenzaron a insultar al entrenador y jugadores de Ojos de Garza desde detrás del banquillo, finalizando en una riña.



CANTABRIA

- 12-01-09** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Torrelavega han detenido a un joven de 25 años como presunto autor de las lesiones a un hombre de 32 que permanece ingresado en el Hospital Valdecilla tras ser operado de un coágulo en la cabeza sufrido durante una pelea.
- 26-02-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** El Cuerpo Nacional de Policía ha detenido en Santander a un menor de 14 años como presunto autor de las lesiones sufridas por un chico de 17 años que permanece en como en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla tras una pelea entre ambos.

CASTILLA – LA MANCHA

- 08-01-09** **VIOLENCIA NEONAZI.** El conocido ultraderechista alcarreño I. G. M. finalmente sí va a ingresar en prisión. I.G. fue condenado en octubre de 2007 por la Audiencia Provincia a dos años de prisión, como consecuencia de la agresión a navajazos que propinó a un joven simpatizante comunista, Carlos Arroyo, en las puertas del pub Chinaski, de la plaza San Esteban, en febrero de 2005. La decisión de la Audiencia suponía que el líder ultraderechista no iba a regresar a prisión después de los 8 meses de preventiva que cumplió en Alcalá-Meco antes del juicio, debido a su ausencia de antecedentes, y a que la pena se impuso por menos de dos años y un día, por un "delito de lesiones". El condenado no contaba entonces con antecedentes penales. La decisión de la Audiencia, que firmaron las magistradas Concepción Espejel, Isabel Serrano y ángeles Martínez (la primera, ahora ascendida a vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP) provocó un hondo malestar en la acusación particular, tanto por parte del agredido, como de Izquierda Unida, que se personó en el caso. En su día, también el Movimiento contra la Intolerancia criticó duramente el fallo de la Audiencia Provincial que ahora corrige el Supremo. El joven agredido, al que G. propinó tres puñaladas en el cuello, así como el Ministerio Fiscal, recurrieron la sentencia de la Audiencia ante el Supremo, que ahora les ha dado la razón, al menos en parte: El Supremo ha elevado el tipo delictivo de "delito de lesiones" a "intento de homicidio", y ha subido la pena hasta 5 años de cárcel. Guadalajara.
- 12-01-09** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El fútbol toledano dejó otro incidente tras la celebración de un partido de juveniles en el grupo VII de categoría provincial perteneciente a la Federación de Fútbol de Castilla La Mancha. Según la información facilitada por la agrupación deportiva Illescas, un grupo aproximado de cincuenta seguidores del Club Deportivo Recas, al término del encuentro que le enfrentó a la agrupación deportiva Illescas agredieron en el interior de las instalaciones deportivas a jugadores y seguidores en su mayoría padres y madres del club visitantes.
- 14-01-09** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Fiscalía Provincial de Toledo ha ordenado la detención de los principales miembros del grupo violento "Ultras-Tala", a los que imputa los delitos de "asociación ilícita y provocación al odio, discriminación o violencia".
- La Fiscalía dice que los "Ultras-Tala", seguidores radicales del club de fútbol Talavera, de Tercera División, "al margen de lo futbolístico", se sirven de soportes de comunicación de Internet, como



“webs, foros, blogs y otros”, para difundir “todo tipo de proclamas contra determinados grupos” por motivos racistas, antisemitas y otros basados en “etnia, raza u orientación sexual”.

La Fiscalía señala que los “Ultras-Tala” han convertido a esos grupos “en objetivo de su odio, discriminación y, desde su irracional óptica, susceptibles de convertirse en sus víctimas”. Agrega que “este conjunto de manifestaciones” en los últimos años “se ha terminado por concretar en una verdadera provocación directamente encaminada a la perpetración de delitos: lesiones, daños, amenazas e injurias” que han desembocado en “diversos incidentes violentos” por parte de los ‘Ultras-Tala’.

CASTILLA Y LEON

- 15-01-09** **VANDALISMO DE ULTRADERECHA.** La tienda de comercio justo SODEPAZ Balamil ha sido atacada, por tercera vez desde su apertura. Se sospecha, como en las anteriores ocasiones, de grupos de ultra derecha. Valladolid.
- 29-01-09** **CRIMEN Y PRESUNTA XENOFOBIA.** En el caso del asesinato de un estudiante, menor de edad, francés, a las puertas de una conocida discoteca de Valladolid, en febrero del 2008, la Audiencia Provincial sentencia a una pena de 18 meses de encarcelamiento para el cómplice, y una indemnización de 60.000 euros, y 8 años más 5 de libertad vigilada para el autor material, con una indemnización de 240.000 euros, ambos menores de edad en el momento del delito.
- 06-02-09** **CONCIERTO RADICAL.** En Valladolid la AVT (Asociación de Víctimas de Terrorismo) exige la suspensión de un concierto convocado por el “Frente Esgueva”, en un local del barrio de las Pajarillos, según la AVT uno de los grupos hace apología del terrorismo vasco, dos grupos castellano leoneses completan esta cita, los segovianos Duff Hooligans y los vallisoletanos Kemando Neuronas.
- 08-02-09** **GRUPOS ULTRAS.** La Policía de Valladolid evitó los incidentes entre grupos ultras por la celebración de un concierto. Un dispositivo compuesto por 80 agentes controló en todo momento las dos concentraciones que se desarrollaron en el mismo barrio. Alrededor de 50 personas de ideología neonazi, acudían a las inmediaciones del local donde se iba a celebrar el concierto convocado por grupos de extrema izquierda. Gracias a la presencia policial se logró evitar todo tipo de incidentes entre los dos grupos. Desde subdelegación de gobierno apuntaron que al no comprobarse la presencia de pancartas ni signos identificativos de la ideología abertzale y debido a que el concierto se celebraba en un local privado, no se podía impedir su celebración.
- 09-02-09** **VIOLENCIA POLICIAL.** Los dos miembros de la Policía Nacional condenados por el juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Ávila –uno por agresión y otro por insultos- a un portero de discotecas, son profesionales del Centro de Formación de la Policía Nacional.
- 12-03-09** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El sindicato ANPE denuncia, y pone en conocimiento a la Conserjería de Educación, el acoso que sufren el profesorado por parte de su alumnado a través de las redes sociales en Castilla y León. Desde que habilitó su oficina del defensor del profesor, en noviembre del 2006, ha recogido 153 casos.
- 25-03-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** En Peñafiel un chico de 18 años recibe una brutal paliza por parte de un grupo de jóvenes que, tras protagonizar la rotura de espejos retrovisores y rallar varios coches del pueblo, le acorralaron cuando se disponía a aparcar su coche a la puerta de su domicilio. La víc-



tima es amigo de otro joven que, horas antes, fue empujado y amenazado por el mismo grupo. La tunda paró cuando un taxista, alertado por sus pasajeras, paró en auxilio del joven. Valladolid.

30-03-09 **VIOLENCIA XENÓFOBA.** Democracia Nacional convoca, en Valladolid, una manifestación bajo el lema "Tu Trabajo es tu derecho. Frente a la política de inmigración y la falta de empleo para españoles ¡¡movilízate!" para el sábado 4 de abril, a partir de las 17:30h, por calles del barrio de La Rondilla.

31-03-09 **PINTADAS NEONAZIS.** En Valladolid, en una de las calles del barrio de La Villas, han aparecido esvásticas y emblemas hitlerianos como los que, un mes antes, el servicio municipal de limpieza eliminó del parque y paredes de los edificios de la misma zona

CATALUÑA

11-01-09 **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Un pasajero del tranvía de Barcelona que sufría una discapacidad psíquica denunció ante los Mossos haber sido maltratado y vejado por dos revisores, a los que se negó a entregar su tarjeta y que le redujeron por la fuerza, tirándole al suelo, para arrebatarle la documentación. La denuncia fue presentada poco después de ocurrir los hechos, que fueron grabados en parte por unos vecinos. En el vídeo se ve como dos revisores agarran por el cuello al pasajero hasta inmovilizarlo y le arrebatan el bolso. Un revisor registra la cartera de Juan Manuel N., mientras el otro impide al joven, muy nervioso, que se acerque a su compañero. Más tarde, este enseña la tarjeta a los inspectores, pero al intentar quitársela se enfurece, pateo una papelería y se golpea la cabeza con un cristal. Según la denuncia, el chico viajaba en dirección al centro de salud mental de Cornellà. Los hechos comenzaron cuando una revisora le pidió su carnet, que el pasajero mostró de buen grado, aunque se negó a entregárselo porque, aseguró, le advertieron de que ese documento no debía dárselo a nadie.

12-01-09 **VIOLENCIA RACISTA EN EL FÚTBOL.** El Club Atlético Rosario Central de Cataluña es un equipo formado por jugadores de siete nacionalidades distintas (argentinos, uruguayos, bolivianos o marroquíes) y el Bada Bing, integrado por miembros reconocidos de los Boixos Nois, que ya fue expulsado de la Liga en 2006 cuando se llamaban "Lope de Vega". Con cambiarse de nombre, han vuelto sin ningún problema y siguen jugando aunque este año les han suspendido ya 4 partidos de 14. El sábado se enfrentaban ambos equipos en el encuentro de la Tercera División Regional Catalana.

En la grada había otros 30 o 40 ultras con estética de skinheads, algo que sucede cada vez que el Bada Bing se enfrenta a un equipo donde jueguen extranjeros. Por eso, durante toda la semana los de Rosario Central pidieron protección policial a la Federación Catalana y a lo largo del partido llamaron hasta 3 veces a los Mossos d'Esquadra. No fue nadie y hasta después de los incidentes no apareció una patrulla de la Guardia Urbana con los que llegaron a enfrentarse los Boixos sin que hubiese ninguna detención. Cuando transcurría el minuto 20 de la segunda parte, y Rosario Central ganaba al Bada Bing 3-1, y dos jugadores de Rosario hartos de tanto insulto y tantas patadas amagaron con irse del campo. En ese momento, todo el equipo de Bada Bing empieza a agredirles mientras los de la grada se van a los coches a por bates de béisbol. Les dan una paliza y acaban diez integrantes de Rosario Central (el presidente, la secretaria, el director técnico y siete jugadores) en el hospital: uno con los dientes rotos, otro con la cara partida por varios sitios y completamente desfigurada y el más grave, que ha pasado la noche en el Hospital



del Mar y ha sido dado de alta, sufre una fisura en la costilla, la oreja derecha casi desprendida por lo que le han tenido que dar diez puntos de sutura y le tienen que hacer pruebas en el oído porque podría haber perdido audición.

El Movimiento contra la Intolerancia condena la violenta agresión racista que han sufrido los jugadores y directivos, inmigrantes, del equipo de Tercera territorial catalana por parte de ultras del equipo contrario, relacionados con los Boixos Nois, y se solidariza con las víctimas, diez de las cuales han sido trasladadas al Hospital.

En anteriores ocasiones hemos constatado que se están produciendo agresiones racistas en el ámbito de competiciones no profesionales que están pasando inadvertidas en los medios de comunicación y que incluso, los propios afectados desconocen que deben de hacer y como están protegidos por la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

13-01-09

ABUSOS POLICIALES. La Audiencia de Barcelona impuso medio año de prisión y dos años de inhabilitación especial por un delito contra la integridad moral y una multa de 450 euros por una falta de lesiones. "Con una conducta prepotente, desproporcionada y vejatoria", así actuaron, según la Audiencia de Barcelona, los mossos N. L. R y L. C. C. durante la detención el 1 de octubre del 2006 del joven Javier G. R., al que abofetearon, humillaron y propinaron varias patadas. El tribunal basó su condena no solo en el testimonio de la víctima, que renunció a una indemnización ("no quiero dinero, quiero que aprendan un poco y no les den la placa tan rápido") sino también en las palabras de una mujer arrestada en la misma operación y que relató como los agentes agredieron a Javier G.R., al que unas turistas estadounidenses señalaron cuando paseaba como una de las tres personas que habían intentado agredirlas sexualmente. "Todo el mundo dice que nos equivocamos, tú te vas a comer una agresión sexual con arma", le dijo un agente. La sentencia destacó que suponía "un trato degradante" que agentes de la autoridad "uniformados asalten a un ciudadano que camina por la calle tranquilamente, que no ofrece resistencia alguna, manifestando el error en el que incurrir y, aún en esas condiciones de lógica indefensión, lo presionen contra los barrotes de la pared [...], lo golpeen e intimiden". La resolución judicial incidió en que al arrestado, que era inocente, se le tuvo "peregrinando de dependencia en dependencia", lo dejaron "esposado y tirado en el suelo" de la comisaría de Nou de la Rambla e, incluso, "se mofaron de él cuando pidió llamar a su familia", diciéndole que "eso era en las películas".

17-01-09

VIOLENCIA NEONAZI. Un grupo de 15 cabezas rapadas fueron detenidos y puestos a disposición judicial acusados de desorden público y atentado a la autoridad. Los hechos ocurrieron cuando intentaron acceder por la fuerza a la presentación en Sabadell de un libro de Santiago Carrillo profiriendo gritos y portando una bandera preconstitucional. Al ser expulsados el recinto, dos de ellos lanzaron varios objetos contra los Mossos d'Esquadra hiriendo a dos agentes.

17-01-09

VIOLENCIA NEONAZI EN EL FÚTBOL. La jueza de guardia de Barcelona decretó el ingreso en prisión de tres futbolistas del Bada Bing detenidos por agredir a sus rivales del Rosario Central de Catalunya, en un partido de Tercera Territorial. Los detenidos eran V. M, de 26 años y vecino de Sant Adrià de Bessós, su hermano I. M. de 29 años y Carlos R. G. de 27 años. Los otros dos jugadores, José Luís E. S. de 26 años y de Barcelona; y Jonatan P. F. de 29 años y de Sant Feliu de Llobregat, quedaron en libertad con cargos. Los cinco tenían antecedentes policiales.

La jueza imputó en su auto judicial a los tres futbolistas encarcelados un delito de lesiones graves, desórdenes públicos, daños y trato degradante y vejatorio. Los cinco futbolistas, entre ellos Valentín M., que ya fue condenado por el crimen de un joven en la Vila Olímpica en el 2000, declararon durante varias horas en los juzgados de guardia de Barcelona y Sant Feliu de Llobregat. Los Mossos en su atestado, también acusaron a los jugadores de insultos racistas a sus



rivales. A consecuencia de las agresiones sufridas, una de las víctimas tuvo varios puntos de sutura en la cabeza y le reconstruyeron parte de la oreja. Por su parte la abogada de los dos hermanos detenidos aseguró que la pelea estuvo motivada por razones futbolísticas y negó la agresión racista. La letrada Elena Marugán indicó que "fue una riña aceptada por ambos equipos" y que "se han desorbitado un poco los hechos". Por otra parte, Roberto, de 27 años y jugador de los Bada Bing, fue designado portavoz del equipo, según su versión "ellos empezaron", él estaba en el banquillo y a lo lejos observó el tumulto "tres de ellos y uno de los nuestros. Ellos cogieron el palo del banderín de corner y una fregona. Y empezó el lío. Uno de los nuestros también fue atendido en urgencias. Ellos introdujeron los objetos peligrosos en el campo". En cambio, preguntado sobre si vio la agresión a un jugador del Rosario que casi pierde una oreja, su respuesta fue negativa, así como que en la grada hubiera una nutrida presencia de seguidores suyos "sólo había seis personas. Tres chicos y tres chicas, tres parejas" Y también difirió de la versión que hablaba que en al grada hubiera hinchas con tatuajes y símbolos con bull dog. "Nada tenemos que ver con los Boixos Nois. Yo soy socio del Nààstic. Tengo familia en Tarragona". También eximió a Valentín Moreno, que estaba en régimen de tercer grado tras su condena por participar en el llamado crimen de la Vila Olímpica. "Conocedor de su situación, que nosotros ignorábamos, se mantuvo al margen". Además según su versión indicó que no son xenófobos. "Ni racistas. En el equipo hay un chico marroquí, los dueños de un locutorio paquistaní son nuestros mejores seguidores y nos patrocina una carnicería uruguaya"

- 20-01-09** **ABUSOS POLICIALES.** La Audiencia de Barcelona condenó a dos agentes de los Mossos d'Esquadra a medio año de prisión cada uno por haber roto el brazo a un detenido, al emplear medios de inmovilización brutales cuando intentaban esposarlo en un calabozo de la comisaría barcelonesa de Les Corts.
- 22-01-09** **NAZISMO.** La Fiscalía de Barcelona reclamó en su escrito de acusación cuatro años de prisión y multa para el editor y propietario de la librería Europa, Pedro Varela Geiss, por vender en su establecimiento de Barcelona libros que enaltecen y justifican el genocidio nazi y defiende la segregación racial. Se le imputó un delito de difusión de ideas que justificaban el genocidio y otros delitos de provocación al odio y a la discriminación racial. Varela ya tenía una condena firme por apología del genocidio de los judíos. La acusación sostenía que en 2006 el imputado distribuyó a través de su librería de la calle Séneca publicaciones que enaltecía el genocidio, así como expresiones de menosprecio a personas por su pertenencia a una etnia o raza y que alientan "medidas encaminadas" a neutralizarlas. En el registro del local se intervinieron 4.793 libros de este tipo.
- 10-02-09** **VIOLENCIA URBANA.** Dos mossos d'esquadra de la comisaría de L'Eixample de Barcelona, que iban de paisanos, resultaron heridos de arma blanca cuando acudieron a mediar en una pelea multitudinaria en la participaron una veintena de personas, la mayoría latinoamericanas o sudamericanas, que se estaba produciendo en el parque de L'Excorçador. Uno de los agentes fue trasladado al Hospital Clínic, por una ambulancia del 061 con varias heridas de navaja en el abdomen y en el tórax. Su pronóstico era grave, aunque no se temía por su vida. Su compañero fue trasladado en un coche policial al CAP de la calle Manso y posteriormente al hospital de Pere Camps, ya que requirió varios puntos de sutura, por heridas ocasionadas al ser golpeado con un bate de béisbol en la oreja.
- 14-02-09** **ARMAS.** La Guardia Civil intervino en dos almacenes de Barcelona y L'Hospitalet y en una armería de la capital catalana más de 1.600 armas prohibidas que eran distribuidas en gimnasios dedicados a las artes marciales.



- 02-03-09** **NEONAZISMO.** La Audiencia de Barcelona inicia el juicio contra los responsables de de la capital catalana y de una editorial de Molins de Rei por comercializar libros y productos de ideología nazi. Los cinco acusados **se enfrentan a penas de entre cinco y ocho años de cárcel** y multas de hasta 27.000 euros. En su escrito de acusación, el fiscal sostiene que, enero y julio de 2003, los procesados vendieron, a través de la librería -en la calle Argenter del barrio de Sant Pere- y de su página web, todo tipo de publicaciones en las que **se niega el genocidio sufrido por los judíos durante la Segunda Guerra Mundial**. Algunos de los libros también incitan a la discriminación, la exclusión y la eliminación de distintos grupos raciales, y exaltan y **justifican los regímenes fascistas totalitarios basados en la supremacía de la raza aria**. La venta de este tipo de libros constituye, para el fiscal, un delito continuado de difusión de ideas genocidas y otro contra los derechos fundamentales y las libertades públicas. El fiscal pide que se condene al responsable de la Librería Kalki, óscar P.G., al propietario de la editorial, Juan Antonio L.S., y al presidente del Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI) -una asociación de ideología neonazi camuflada como ente cultural sin ánimo de lucro-, Ramon B.P., a cinco años de prisión por esos dos delitos, así como a una multa de 7.200 euros para el primero y de 10.800 euros para los otros dos.
- 04-03-09** **VIOLENCIA URBANA.** Con otros cinco detenidos, ya son ocho los acusados de haber participado en un asesinato de un boliviano, hace dos semanas en la parada de metro de Avinguda del Carrilet. Los nuevos arrestados, participaron en alguna de las cuatro peleas simultaneas que se desarrollaron de madrugada en la estación. Barcelona.
- 10-03-09** **VIOLENCIA RACISTA.** Juicio a 15 jóvenes por intentar matar a un marroquí y quemarle la casa. El fiscal pide 19 años de cárcel para tres acusados, con la agravante de racismo. Asaltaron su casa armados. Los acusados dijeron que "sólo querían asustarlos", pero el "ansia de venganza" contra los magrebíes, en palabras del fiscal, pudo acabar en tragedia. La Audiencia de Barcelona juzga desde ayer a 15 jóvenes de Sant Vicenç de Castellet por una brutal agresión racista ocurrida en 2002. Los acusados dijeron que "sólo querían asustarlos", pero el "ansia de venganza" contra los magrebíes, en palabras del fiscal, pudo acabar en tragedia. La Audiencia de Barcelona juzga desde ayer a 15 jóvenes de Sant Vicenç de Castellet por una brutal agresión racista ocurrida en 2002. El fiscal considera que, armados con palos y con nocturnidad, intentaron asaltar la vivienda de una familia marroquí en cuyo interior dormían cuatro adultos y dos menores. Rompieron la puerta de un balcón, pero no consiguieron entrar. Arrojaron un botellín de cerveza lleno de gasolina contra la casa, pero impactó en la fachada. Y cuando ya se marchaban, propinaron una brutal paliza a un morador que se encaró con ellos por lo que estaba padeciendo. Salvó su vida por la rápida actuación de la ambulancia, pero tardó 489 días en curarse de las lesiones y poder trabajar. El fiscal pide penas que oscilan entre 2 y 19 años de cárcel por incendio, homicidio en grado de tentativa -con la agravante de racismo en ambos casos- y amenazas, según la participación de cada cual. Algunos tenían ayer en el banquillo una indisimulable aspecto *skin*.
- 19-03-09** **VIOLENCIA RACISTA.** La jueza de Barcelona, Carmen Murio González, condenó al joven agresor de una menor ecuatoriana en Ferrocarrils, a ocho meses de prisión y una multa de 360 euros por un delito contra la integridad y una falta de maltrato. Esta pena distaba de la solicitada por la Fiscalía de Barcelona, que reclamaba tres años de cárcel. La magistrada también acordó otras medidas: la prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio o a cualquier otro lugar frecuentado por la menor, así como la de comunicarse con ella. El fallo obligó asimismo a indemnizar a la perjudicada con 6.000 euros por los daños morales que le causó una agresión que, según la jueza, tuvo "intención directa" de humillarla. La magistrada calificó el trato degradante de



“grave” por los insultos y el comportamiento del acusado, que actuó tomando a la menor “como un sujeto carente de voluntad y sentimientos”, como un “objeto”. Detalló que la víctima fue seleccionada por su condición de inferioridad, al ser inmigrante, mujer, menor, y al hallarse desprotegida, prácticamente sola en un vagón. No obstante, precisó que no requirió asistencia médica y absolvió al agresor del delito de lesiones. Las cámaras del convoy recogieron la escena.

26-03-09 **RACISMO.** Joseph Anglada, líder de Plataforma per Catalunya, tildó en varias ocasiones a los inmigrantes de “chusma” el 23 de noviembre de 2008. El fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya sentenció que la expresión era “despectiva” y reprobable por “racista y xenófoba” pero no llegaba a ser merecedora de una sanción penal.

29-03-09 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** La titular de Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona decidió enviar a juicio a siete futbolistas del Bada Bing que agredieron a varios jugadores del Rosario Central y a una espectadora durante la disputa de un partido de la Tercera Territorial de Barcelona; entre ellos V. M. G., que ya fue condenado en diciembre de 2001 a ocho años de internamiento y tres de libertad vigilada por el asesinato del joven Carlos Javier Robledo, en abril de 2000, en la Vila Olímpica de Barcelona.

CEUTA Y MELILLA

27-02-09 **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 17 años agredió a una cuidadora en Punta Blanca. La agresión se originó después de que el menor fuese ordenado para que acudiese a su cuarto sin haber acabado de cenar, ya que el centro se había quedado sin luz por un corte eléctrico y el protocolo de actuación así lo exigía. Al parecer el menor se negó y acabó agrediendo a la cuidadora a quién empujó contra la pared provocándole una fisura en el hueso.

EUSKADI

13-02-09 **HOMOFOBIA.** El colegio es un lugar especialmente hostil para los jóvenes homosexuales. La primera encuesta realizada en Guipúzcoa para conocer las actitudes de los adolescentes ante la diversidad afectiva y sexual revela la persistencia de comportamientos marcadamente homófobos entre muchos de los escolares del territorio, especialmente entre los chicos, quienes o bien han sido testigos de insultos o amenazas a compañeros gays, lesbianas, transexuales o bisexuales, o directamente han acosado a estos alumnos. Jesús Estonba y Koldobike Mujika, de Gehitu, no ocultaron su preocupación por los datos obtenidos tras entrevistar a 323 alumnos de 14 y 15 años de varios colegios guipuzcoanos, en el marco del programa “Hablemos sobre la homosexualidad”, que promueve la asociación desde hace varios años.

17-02-09 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Valencia y el País Vasco son las comunidades españolas que más casos de acoso escolar registraron el pasado año, manifestó Encarna García Fernández, presidenta de la Asociación Contra el Acoso Escolar (Acae) de Asturias. La asociación Acae recibió durante el año pasado 9.117 denuncias, de las cuales el 20% procedían de Euskadi.



- 13-03-09** **ARMAS EN MENORES.** La Guardia Municipal de San Sebastián ha intervenido a un grupo de unos jóvenes donostiarra con réplicas de armas largas de asalto que utilizan los cuerpos especiales de algunos ejércitos y policías de países como EE.UU y Alemania.
- 13-03-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Fiscalía de Guipúzkoa ha constatado un importante aumento en el número de delitos cometidos por menores en este territorio, que el Ministerio Público vincula al incremento poblacional y especialmente a la llegada masiva de menores extranjeros de origen magrebí con graves carencias. ésta es una de las conclusiones principales recogidas en la Memoria de la Fiscalía Provincial del 2008.

EXTREMADURA

- 24-01-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cierran la biblioteca municipal de Cerro de Reyes por agresión a su responsable. Un grupo de jóvenes, agredió al bibliotecario tras salir del local para pedirles que dejaran de molestar y hacer ruido. Badajoz.
- 29-01-09** **VANDALISMO DE MENORES.** La Guardia Civil ha identificado a un menor como presunto autor de los disparos realizados contra varias esculturas de homenaje a los olvidados de la Guerra Civil situadas en el término municipal de El Torno, en la provincia de Cáceres.
- 24-03-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Fiscalía de Menores de la Audiencia Provincial de Badajoz ha informado que con respecto al 2007, en el 2008 se produjo un aumento del 51,11% en la apertura de expedientes a menores de edad por casos de violencia doméstica.

GALICIA

- 13-01-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes de la Policía Nacional detuvieron a dos menores de edad, de 16 y 17 años, por robar 900 euros a punta de navaja a un joven en la zona de A Tinería y hacerle un corte en la cara con la misma arma blanca. Lugo.
- 28-01-09** **VIOLENCIA HOMÓFOBA.** Dos jóvenes de Vilagarcía aceptaron en una vista judicial una pena de un año y once meses de prisión para cada uno por agredir en 2005 a un hombre al que llamaron homosexual y a otras dos personas que le acompañaban en una zona de copas de la localidad. Pontevedra.
- 04-03-09** **VIOLENCIA HOMÓFOBA.** El joven que mató a dos gays en Vigo, condenado a 20 años pero por incendio. Un jurado popular lo absolvió por el asesinato de dos homosexuales, pero pasará dos décadas entre rejas por haber incendiado la casa donde vivían sus víctimas. La magistrada presidenta de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Pontevedra en Vigo condenó este miércoles a Jacobo Piñeiro Rial, autor confeso de la muerte de dos jóvenes, ocurrida en julio de 2006 en la calle Oporto de Vigo, a una pena de 20 años de prisión por un delito de incendio. La juez **absuelve en su sentencia al acusado tanto de asesinato como de hurto**, ya que su dictamen se basa en el veredicto de un jurado popular que consideró que Piñeiro no era culpable de estos delitos. Según el veredicto del jurado, Jacobo Piñeiro es considerado no culpa-



ble de los asesinatos de Isaac P.T., y Julio A.L., a los que **asesó 57 puñaladas “en legítima defensa” y llevado por un “miedo insuperable”**. La sentencia explica que Jacobo actuó después de que Julio **lo amenazara con un cuchillo para mantener relaciones sexuales**. En base al veredicto elaborado por el jurado popular, la juez considera en la sentencia que Jacobo apuñaló hasta 22 veces a Julio con “el único **propósito de defenderse de ser violado o muerto**” y que, ante ese temor, lo apuñaló en un estado de “pánico” que anuló su capacidad de comprender la ilicitud de lo que hacía. En la misma línea, la sentencia explica la agresión mortal a Isaac, que recibió 35 cuchilladas, ante la que la magistrada dice que a Jacobo el “pánico” a ser violado también le hizo defenderse. También se le consideró no culpable del delito de hurto que pedía la acusación particular —ya que Jacobo se llevó una maleta del domicilio donde ocurrieron los hechos con diversas pertenencias de las víctimas—.

31-03-09 **VIOLENCIA DE PORTEROS DE DISCOTECA.** Dos porteros de una discoteca de Lugo se enfrentan a una petición fiscal de dos años y cuatro meses de prisión, así como el pago de 23.000 € de indemnización, por propinar una brutal paliza a un joven que trabajaba en el local recogiendo vasos y al que supuestamente confundieron con un cliente ebrio.

MADRID

02-01-09 **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven ecuatoriano de 16 años murió el 31 de diciembre en Galapagar, presuntamente, a manos de otro joven colombiano, durante una pelea multitudinaria. Este crimen cierra la estadística de muertes violentas en la región en el año recién terminado, que se ha saldado con 73, lo que supone un incremento del 21,6 por ciento respecto al año pasado, que acabó con un total de 60.

06-01-09 **VIOLENCIA ESCOLAR.** El Colegio Suizo de Alcobendas, Madrid, deberá pagar una indemnización de 30.000 euros a la familia de un niño que sufrió acoso escolar en el centro por parte de unos compañeros. Así lo ha decidido la Audiencia de Madrid en una sentencia que supone la mayor condena por acoso escolar dictada hasta ahora en Europa.

07-01-09 **VIOLENCIA NEONAZI.** Herido un joven de 16 años tras ser apuñalado supuestamente por un grupo neonazi en Tribunal.

Un joven de 16 años resultó herido grave al recibir una puñalada el lunes por la noche en el madrileño barrio de Tribunal, informó Europa Press un portavoz de la Jefatura Superior de la Policía de Madrid. La agresión se produjo entre varios antifascistas, entre los que se encuentra el acuchillado, y una decena de individuos de estética neonazi, según señalaron otras fuentes.

El suceso tuvo lugar minutos antes de las 23.30 horas en las inmediaciones de la calle Barceló. Al lugar llegó una unidad de soporte vital avanzado del Samur-Protección Civil, cuyo sanitario atendieron al muchacho, que presentaba una herida por arma blanca en el tórax, por lo que fue trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Clínico, indicó a Europa Press un portavoz de Emergencias Madrid.

Según el relato de los hechos ofrecido por la organización ‘Noroeste Antifascista’, el herido y otros tres antifascistas se enfrentaron a un grupo de unos 10 individuos de ideología neonazi que intentó agredirles. Durante el enfrentamiento, uno de ellos clavó una navaja en la espalda al adolescente y el grupo salió huyendo.



La organización antifascista señaló que el autor del apuñalamiento y su compinche pertenecen a grupos fascistas legalizados, por lo que pidieron su ilegalización. “¿Cuántos muertos hacen falta para ilegalizar estas organizaciones portadoras del racismo y la xenofobia?. Mostramos nuestro apoyo al antifascista herido y dejamos claro desde el principio que esto no se va a quedar así”, señalaron.

14-01-09 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. El presunto asesino del portero búlgaro en la sala Heaven' era un conocido HAMERSKIN que utiliza la marca de Los Miami, un grupo que ya no existe pero que tuvo un largo historial de palizas, extorsiones, tráfico de drogas y crímenes. El asesino y el fallecido ya habían tenido problemas hace tres años.

Matones, traficantes y skin nazis luchan por controlar la seguridad de los pub.

El asesinato de Catalin Stefan Crasiun (alias Cata, rumano de 31 años y uno de los capos del 'clan de los búlgaros'), tiroteado en la madrugada del lunes ante la discoteca Heaven por Carlos Monge (alias El Cuchillos, de 26 años), ha dejado al descubierto una guerra que se empezó a fraguar hace unos meses por el control de la seguridad nocturna en las salas de ocio y discotecas madrileñas.

Quien controla la puerta, controla el local, y por tanto, todo lo que pase en él, incluido el tráfico de drogas.

Fuentes policiales han asegurado a 20 minutos que pequeños grupos neonazis están intentando hacerse con el control de los porteros de las discotecas, un negocio que desde hace años está en manos del clan de los búlgaros, que como publicó este diario el 19 de noviembre, está dirigido por Rafi Behyhan Renzi, alias Ivo el búlgaro.

“Tiene más de 100 matones distribuidos en las principales salas y discotecas de la comunidad. Son gente preparada: búlgaros, rumanos, albanos kosovares, muchos de ellos con pasado y preparación militar”, señalan las mismas fuentes. Cata era uno de sus lugartenientes. Por su parte, su asesino, Carlos Monge, era un conocido hammerskin, una de las ramas neonazis más peligrosas.

19-01-09 GRITOS FASCISTAS EN EL FÚTBOL. Pérez Burrull, árbitro del partido entre el Osasuna y el Real Madrid, en el apartado que hay en el acta para el comportamiento del público, denuncia gritos y gestos fascistas e insultos contra los jugadores del Osasuna por parte de un sector de la afición madridista, concretamente de los Ultra Sur.

23-01-09 VIOLENCIA ESCOLAR. Un colegio concertado de San Blas, Colegio Las Rosas, expulsa a tres alumnos, por insultar a profesores en Internet. Un estudiante colgó en la Red las fotos de los maestros, en la página de Tuenin, la red social española para adolescentes.

24-01-09 VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES. Un 93,1% de las trabajadoras transexuales del sexo ha sido víctima de agresiones verbales y más de la mitad ha sufrido violencia física. Son datos de la Fundación Triángulo, procedentes del primer estudio cuantitativo que se realiza en España sobre el doble estigma que viven estas mujeres, nacidas en cuerpos masculinos.

26-01-09 BANDAS LATINAS. La Audiencia Provincial de Madrid tiene previsto juzgar a los 12 supuestos Latin Kings, por el asesinato del dominicano, Jimmy Junior Ureña, en 2005. la acusación pide 26 y 27 años de cárcel por delitos de asociación ilícita en grado de integrantes rasos y reyes (miembros de la base y cabecillas) y por asesinato.

28-01-09 DISCRIMINACIÓN HOMÓFOBA. Fernando Petidier solicitó un traslado de ciudad, en la empresa en la que trabaja durante más de 20 años, El Corte Inglés, la razón era porque se iba a casar y quería residir con su marido en Vigo, en el momento que se enteraron que era homo-



sexual le negaron el traslado. La empresa ha recurrido el de Trabajo e insistió que no había vacantes para el puesto solicitado. Sin embargo la inspección lo deja claro, que desde la solicitud de traslado, ha habido incorporaciones en Vigo en el mismo departamento en que trabajaba el escarpatista.

- 02-02-09** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Fiscalía pide 29 años para el supuesto asesino de Carlos Palomino. EL FISCAL, en la causa seguida por el Procedimiento Sumario Ordinario en el Juzgado de Instrucción nº 50 con el número 2 del año 2008 por el DELITO DE ASESINATO contra JOSUE ESTEBANEZ DE LA HIJA formula con el carácter de provisionales las conclusiones (ver en Otras Noticias de Interés).
- 05-02-09** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha sancionado a los responsables de grabar a un discapacitado y de difundirlo a través de YouTube y les ha impuesto una multa de 1.500 euros.
- 12-02-09** **NACIONALISMO ANTIEUROPEO.** El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, alertó hoy de la existencia de algunos "síntomas inquietantes" de "nacionalismo antieuropeo", "xenofobia" y "tentaciones proteccionistas" que ha percibido en los últimos meses en la UE. No obstante, "por educación", eludió nombrar a ningún país concreto. Además, Zapatero anunció que "en breve" iniciará contactos con partidos y comunidades autónomas para preparar la presidencia española en Europa.
- 16-02-09** **XENOFOBIA.** Amnistía Internacional, Movimiento contra la Intolerancia, CEAR y SOS Racismo critican a Interior por "prácticas xenófobas". Una nota interna de la Jefatura Superior de Policía de Madrid obliga a los agentes a detener a un número semanal de inmigrantes irregulares en cada distrito y preferentemente marroquíes, puesto que la devolución resulta más barata. Estas actuaciones se llevan a cabo, por ejemplo, en las salidas del Metro.
- En declaraciones a Servimedia, la responsable de Política Interior de Amnistía Internacional (AI), ángela Iranzo, destacó que el Gobierno puede realizar "prácticas de control migratorio" para controlar y regular las fronteras, pero "no a costa de vulnerar los derechos humanos de las personas inmigrantes". En este sentido, Iranzo hizo un llamamiento al Gobierno para que cumpla acuerdos internacionales, como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, del Consejo de Europa, que prohíbe "perfiles raciales" en los controles de identidad de extranjeros.
- 19-02-09** **RACISMO.** Los jóvenes españoles son más racistas de lo que creen. Aunque casi la mitad de ellos, un 48% afirma que la inmigración es positiva para los países receptores, los tópicos asociados a la cara negativa de este fenómeno parece estar lejos de desaparecer. Son algunas de las conclusiones que se desprenden del estudio Jóvenes e Inmigración, presentado por el Instituto de la Juventud, organismo dependiente del ministerio de Igualdad. Según el informe, realizado el pasado mes de julio a partir de 1.436 entrevistas a jóvenes de entre 15 y 29 años, el 31% de los encuestados afirma que el principal inconveniente de los extranjeros es que "quitan puestos de trabajo". Para un 23%, el primer inconveniente es la delincuencia y la inseguridad.
- 27-02-09** **HOMOFOBIA.** El Tribunal Supremo ha absuelto a un soldado que había sido condenado a tres meses de prisión por un tribunal militar por su ausentarse de su destino sin permiso en 2006. El hombre desertó porque era víctima de malos tratos por parte de sus compañeros, debido a su homosexualidad.
- 10-03-09** **VIOLENCIA RACISTA.** Hernán Alonso, colombiano de 32 años, jamás había recibido "ni un insulto racista" en los ocho años que lleva en España. Pero todo cambió el pasado viernes, cuan-



do recibió una brutal paliza a manos de un vecino de Fuenlabrada mientras repartía propaganda por el municipio. Poco después reconoció a su agresor desde el coche de la Policía que le trasladaba a urgencias. Estaba paseando tranquilamente a su perro. Este caso ejemplifica bien el aumento del número de incidentes xenófobos que las asociaciones de inmigrantes han detectado desde que comenzara la crisis, una crisis que, además, está siendo utilizada por partidos de extrema derecha, como Democracia Nacional o España 2000, para azuzar el odio contra el extranjero", dice Esteban Ibarra, portavoz de De hecho, estas organizaciones se encuentran en plena campaña contra la inmigración, a la que acusan del aumento del paro y de los despidos: "Se ponen hasta en las colas del Inem para exigir que se atienda antes a los españoles", dice Ibarra. Una campaña que, de momento, parece estar calando entre parte de la población. Desde la (Aesco) hablan de un "clima de miedo generalizado" entre los foráneos.

31-03-09

NEONAZIS. Provocación fascista y disturbios en Vallecas. Movimiento contra la Intolerancia acusa a los neonazis de llamar "al odio". El titular del Juzgado de Instrucción número 13 de Plaza de Castilla puso ayer en libertad a los 18 adultos detenidos el sábado por los disturbios en Puente de Vallecas, a raíz de una manifestación del partido radical de ultraderecha Movimiento Patriota Socialista.

El titular del Juzgado de Instrucción número 13 de Plaza de Castilla puso en libertad a los 18 adultos detenidos el sábado por los disturbios en Puente de Vallecas, a raíz de una manifestación del partido radical de ultraderecha Movimiento Patriota Socialista. Los jóvenes fueron detenidos por desórdenes públicos, atentado y daños. El ministerio fiscal tampoco había pedido su ingreso en prisión preventiva. La delegada del Gobierno, Soledad Mestre, comparece hoy ante la prensa para dar explicaciones sobre los altercados en la presentación del balance de seguridad. Aclarará cuestiones sobre qué tipo de sanciones pueden recaer sobre los manifestantes ultraderechistas por lanzar proclamas racistas y fascistas y saltarse su recorrido oficial para adentrarse en Vallecas. Por la tarde, Mestre analizará los disturbios con los tres grupos municipales (PP, PSOE e IU). En Puente de Vallecas casi confluyeron la marcha autorizada de ultraderechistas y otra sin permiso de radicales de izquierda, que intentaban impedir la manifestación. El lema oficial del Movimiento Patriota Socialista era "La crisis que sufre el obrero que la paguen los banqueros". Pero durante la manifestación lanzaron proclamas racistas ("¡¡La inmigración destruye mi nación!") y fascistas ("¡¡Madrid será la cuna del fascismo!").

MURCIA

18-01-09

VIOLENCIA RACISTA. Un vecino de La Unión, F.J.A.C, de 19 años, ingresó en la cárcel de Sangonera la Verde, después de que confesara ante la Guardia Civil que atropelló con su coche a un ciudadano marroquí J.I, de 20 años, que murió horas después en el hospital de La Arrixaca como consecuencia de las graves lesiones sufridas en el impacto. Según los testigos del suceso, un Volkswagen Golf se abalanzó de forma intencionada, contra J.I, que acudía en bicicleta a su trabajo. El sumario incluyó varias denuncias por amenazas de muerte que la víctima, al parecer, había recibido de su presunto agresor.

21-01-09

VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Rubén T. M., alias *el Chuki*, de 23 años, confesó ante el tribunal que le juzgaba en la sede de la Audiencia Provincial en Cartagena que en la madrugada del 19 de julio del 2006 apuñaló junto al estadio Cartagonova con una navaja de ocho centí-



metros de hoja a dos *sin techo*: Valeri, un lituano de 42 años, y Víctor, un alemán de 56. Según los hechos, Rubén dio un pinchazo en el hemitórax a Valeri y múltiples puñaladas a Víctor. Por su parte, Yulia, una lituana que estaba con las víctimas, relató tras un bimbo que «*el Chuki, el gitano, tenía olor a alcohol*», pero que no sabía decir si iba «*drogado*». Eso sí, aseguró que si a ella no la atacó fue porque «*no tenía tiempo para eso*» porque podía llegar la Policía. Aunque sí le dio tiempo a exigirle una felación. Según la mujer con esta tajante advertencia: “*Si quieres seguir con vida, haz todo lo que yo te diga*”.

12-02-09 **PINTADAS RACISTAS.** “Inmigrantes al Veterinario”, “Sudacas = Monos”, “Viva España”, “Latinoamericanos = Indios”,... y un sin fin de frases racistas contra los inmigrantes de América Central o del Sur, pintan las fachadas de numerosos edificios públicos y privados en Beniaján. Los vecinos sostienen que los inmigrantes están integrados y afirman que estos insultos llevan en las fachadas casi un año y son obra del mismo autor.

17-02-09 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia Provincial de Murcia comenzó el juicio contra cuatro jóvenes por la muerte de un vigilante de discoteca y las heridas causadas a otros dos empleados del local. Los graves incidentes se produjeron poco después de que los presuntos agresores fuesen invitados a abandonar el local por consumir sustancias tóxicas en el interior del mismo. En la primera sesión del juicio ninguno de los acusados se declaró autor de las puñaladas que recibió Lili M. en el epigastrio y que le causaron la muerte pocos minutos después del crimen, ocurrido en una discoteca de Jumilla el 13 de marzo de 2005.

27-02-09 **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven aguileno, José Antonio Alonso, recibió nueve pinchazos en tórax, abdomen, barbilla y oreja, por arma blanca después de mediar en una riña entre dos chicas. Según José Antonio «*íbamos un grupo de amigos por la calle, de fiesta, cuando una joven inició una riña con una de las chicas que nos acompañaban. Intenté separarlas y otro joven que iba con ella se lanzó contra mí. Se marchó, y pocos minutos después volvió y comenzó a atacarme con una navaja*». José Antonio aseguró que temió por su vida. «*Claro que pensé que me mataba, y más cuando vi que de las heridas salía tanta sangre. Creía que me moría. En ese momento no piensas otra cosa*». Fueron sus amigos los que le acompañaban, quienes le llevaron hasta el hospital de campaña que estos días se había montado en el centro de la ciudad con motivo del Carnaval.

02-03-09 **JUICIO A NEONAZIS.** Comenzó el juicio contra óscar P., propietario de la librería Kalki de Barcelona, y otros tres presuntos neonazis, entre ellos el presidente de la organización nacional-socialista Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI), Ramón B. La fiscalía pedía penas de hasta ocho años de prisión para los cuatro procesados, a los que acusaba de difundir las ideas del genocidio mediante la edición y venta de centenares de libros que justificaban el Holocausto nazi y de conformar una organización que defendía los ideales del Tercer Reich. Según el fiscal, dicha asociación, cuyos miembros debían vestir un uniforme inspirado en el de las juventudes de las SS, constaba de una organización exterior formada por militantes y simpatizantes interior, llamada Hermandad Aria La Orden, cuyo objetivo era “liderar una resistencia activa, incluso armada si era necesario”, para instaurar el nacionalsocialismo en el mudo. Antes del inicio del juicio, el ministerio público tuvo que modificar sus conclusiones para suprimir los párrafos en los que acusaba a los procesados de cuestionar la existencia del Holocausto, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional que en el 2207 declaró que el negacionismo del genocidio no era delito. En su declaración, el librero no tuvo reparos en reconocerse nacionalsocialista, pero afirmó que la organización CEI, de la que fue delegado en Cataluña, no tenía ninguna finalidad política y que incluso se creó con el objetivo de “combatir la xenofobia, la discriminación y los movimientos skins”. El procesado, al que requisaron centenares de libros y revistas que justificaban el



Holocausto y fomentaban el odio racial, usaba para organizarse un calendario propio que marcaba como año cero el del nacimiento de Hitler, hecho al que restó importancia por tratarse de "una cuestión semántica y folklórica". Para óscar P., CEI era una asociación cultural cuyo objetivo era el estudio de los pueblos y las razas europeas y, en especial, la trayectoria de los dirigentes del Tercer Reich, aunque únicamente desde un punto de vista histórico y filosófico y con una finalidad intelectual. Respecto a La Orden, el procesado explicó que se trataba de una asociación de carácter místico-religioso basada en las leyes de la caballería indo-europea, a la que él nunca llegó a pertenecer, y que el documento requisado en el que la organización justificaba la lucha armada para instaurar el nacionalsocialismo lo compró en una tienda de segunda mano.

06-03-09 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El jugador del Ciudad de Lorquí, Juan Pedro García Fresneda fue sancionado con seis meses de suspensión, a propuesta de la comisión Anti-violencia, por agredir al árbitro. Asimismo, también le fue impuesto un partido de sanción por dirigirse al mismo en términos de menosprecio.

10-03-09 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El FC Cartagena se enfrentó a una fuerte multa económica por culpa de unos inconscientes aficionados de la zona de lateral rambla que lanzaron cuatro botellas de agua al campo, una de las cuales impactó sobre el asistente. El Club pasó a estar desde ese momento apercibido. Si se repetían los hechos, podía enfrentarse incluso a un cierre del Cartagonova.

16-03-09 **VIOLENCIA ESCOLAR.** La agresión a una profesora de un colegio de Cieza fue calificada por primera vez por un fiscal de la Región de Murcia como un delito de atentado contra un funcionario público, castigado con hasta tres años de cárcel, y no como una simple falta. La juez condenó a un año de prisión y a una multa de 90 euros a la agresora, que se presentó en el colegio y sin mediar palabra agredió con el casco de su moto a la jefa de estudios del centro, a la que gritó: "tú que le has hecho a mi hermana, que te has cagado en sus muertos". Los hechos ocurrieron en junio de 2007, cuando la docente agredida había llamado a su despacho a la estudiante y a otro sobrino de la acusada y les había recriminado porque el chico había abofeteado a otra compañera de estudios. La madre del alumno lo negó y mantuvo una discusión con la directora del centro. Después de la agresión, la profesora sufrió una contusión y una crisis de ansiedad y estuvo diez días de baja.

23-03-09 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El colegiado cartagenero, Santiago Cecilia Illán, de 22 años, decidió suspender el partido de Primera juvenil entre el CD Dolorense y el Cartagena FC, correspondiente a la jornada 22 de Liga, y llamar a la Policía Nacional. Todo fue debido a la actitud del presidente del CD Dolorense, José Rico, quien cuando su equipo iba por debajo en el marcador (1-2), invadió el terreno de juego para recriminar una acción a Cecilia Illán. El árbitro, ante las amenazas reiteradas tanto de Rico como uno de los vocales de su junta directiva, decidió pitar el final de los primeros 45 minutos y poner punto y final al encuentro. Una vez en el vestuario, siguieron los insultos en tono amenazante.

NAVARRA

05-01-09 **VANDALISMO DE MENORES.** Agentes de la Policía Municipal de Pamplona han identificado en los últimos días a dos grupos de menores con edades comprendidas entre 13 y 16 años como autores de diferentes actos de vandalismo cometidos en la capital Navarra durante estas navida-



des. El pasado sábado 12 personas denunciaron daños en sus coches, aparcados en el barrio pamplonés de La Rochapea.

- 25-01-09** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo de skins armados atacaron a jóvenes antifascistas. En los últimos meses han sido varios las agresiones fascistas que se han producido en Iruña. Los hechos tuvieron lugar el pasado viernes 20 de febrero a eso de las 3:00 de la madrugada. Ocurrió en la zona de la Plaza del Castillo y Paseo Sarasate, por donde transitaban una cuadrilla de unos 4-5 jóvenes, alguno de ellos "Redskin". De repente, un grupo de unos 15 nazis, armados con porras extensibles, puños americanos y demás parafernalia comenzó a increparlos. Acto seguido empezaron a golpearlos violentamente, hasta que consiguieron escabullirse y salir corriendo del lugar. Según han relatado, los nazis iban muy pasaos. Al menos uno de los jóvenes tuvo que ser hospitalizado con una importante brecha en la cabeza. La policía foral hizo acto de presencia en el hospital y se interpuso la correspondiente denuncia. Al parecer una persona fue detenida.

VALENCIA

- 03-01-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Guardia civil busca al autor del apuñalamiento que le costó la vida a un joven de 21 años, y causó heridas graves a otro, en una reyerta ocurrida en Torrevieja durante la nochevieja. En la pelea participaron cerca de 30 personas. Alicante.
- 10-01-09** **VIOLENCIA NEONAZI.** Comprimis pel País Valencià denunció ante la policía al escrito que dejaron la puerta de la sede de Mislata (Valencia): "Te estamos vigilando. Cierra la boca. Déjalo todo como está. Conseguirás que tus amigos te tengan que llorar. La próxima en el cementerio. Por una España limpia y digna. Arriba España 55". Con ésta eran ya 20 las denuncias presentadas por este colectivo social desde que en 2004 comenzaran "las pintadas de esvásticas en la fachada de la sede y el lanzamiento de piedras" para pasar a "amenazas e insultos por la calle" y concluir con dos agresiones: una a Santiago Rosado (portavoz de comprimis de Mislata) y otra a un miembro del colectivo. De hecho, desde el centro social aseguraron que el juicio por agresión a este miembro del colectivo fue uno de los "principales motivos de esta amenaza que, si algo deja claro, es que nadie sufrirá si cerramos la boca y dejamos las cosas como están. El juicio está a punto de salir. Esto va de mal en peor y hay que pararlo".
- 18-01-09** **PINTADAS NEONAZIS.** El concejal de Esquerra Unida de Paiporta, Pascual Pardo, denunció que la fachada de la sede de este partido amaneció llena de pintadas con simbología nazi y contenido racista. Las pintabas estaban colocadas en la fachada y también en el entorno del local. Valencia.
- 24-01-09** **VANDALISMO NEONAZI.** Esquerra ya fue objeto de un atentado con bomba en Valencia y Kimera lleva 25 denuncias por ataques de grupos neonazis. La violencia política reapareció ayer en la Comunitat Valenciana en formato bomba incendiaria y en versión doble: contra la sede de Esquerra Republicana del País Valencià (ERPv) en la capital y atacando el casal del centro social juvenil Kimera, en Mislata. En ambos casos se trata de dianas recurrentes y las agresiones con cócteles molotov se fueron de madrugada. Como si llevaran la misma firma. El piso de la formación independentista, en la céntrica calle Erudito Orellana, se salvó de un incendio porque el artefacto que se lanzó no llegó a traspasar la ventana. La persiana, que estaba bajada, fue pasto de las llamas pero hizo de barrera. Los cables eléctricos de la fachada también resultaron afectados. Desde la formación explicaron a este diario que a primera hora se personaron agentes de la bri-



gada científica para investigar la autoría. En noviembre de 2007, la misma sede sufrió graves daños por la explosión de una bomba. "El ministro Rubalcaba se comprometió a detener a los autores, y nada de nada", explicó un portavoz. El dirigente de ERPV Jordi Vayà denunció la "impunidad, ya crónica" con la que actúan "en Valencia y el resto del País Valenciano grupúsculos de extrema derecha desde hace 30 años". Vayà lamentó, además, que algunos dan "cobertura a los violentos" como "cómplices de esa extrema derecha". Bien "con su silencio o con su colaboración".

27-01-09

AGITACIÓN ULTRADERECHA. Una veintena de asociaciones y partidos políticos de Paiporta, Valencia, alzó la voz contra lo que consideraban un "intento" de organizaciones de extrema derecha "locales y foráneas" de hacer "una utilización política con finalidades racistas y xenófobas" del crimen machista que acabó con la vida de la joven Carolina Planeéis e hirió gravemente a su socia Susana Pérez. Todos estos colectivos firmaron un documento conjunto en el que expresaban "firmemente" su condena al crimen, que consideraban "violencia de género", pero denunciaban su posible uso con fines racistas. En el texto criticaban que el asesinato se convirtiera "en una campaña contra las personas inmigrantes en general". Por su parte, el pleno extraordinario de Paiporta aprobó un manifiesto por la convivencia en el que solicitaron a las autoridades competentes (la Delegación del Gobierno) "la prohibición de cualquier acto que fomente e invite al odio, al racismo y la xenofobia", ante la manifestación organizada por España 2000 e Independents per Paiporta bajo el lema "Legales los justos, delincuentes ni uno ¡¡Basta de agresiones a españoles¡¡ ¡¡Por un mejor control de la inmigración¡¡ El pleno duró apenas cinco minutos y a él acudieron representantes de las dos asociaciones convocantes de la protesta, incluidos sus líderes José Luís Roberto y Andrés Santo. Eran más de 50 personas las que llenaron el salón de plenos. Al comenzar la lectura del manifiesto se colocaron esparadrapos en la boca y alzaron sus manos con carteles en los que se podía leer: "Libertad de expresión para el pueblo español", "PP, PSOE, IU, Bloc, ¡¡Fascistas!". Los asistentes sólo alzaron la voz en las partes del escrito en las que se hacían referencia a los grupos de extrema derecha. Se llegaron a oír insultos a los firmantes del documento. Los integrantes de España 2000 e Independents per Paiporta pusieron la nota discordante al silbar y lanzar amenazas como "libertad y democracia para quién, ya os arrepentiréis de esto".

28-01-09

DISCRIMINACIÓN. Un ciudadano marfileño casado con una valenciana desde hace cinco años, y con tarjeta comunitaria, ha presentado una queja contra Ryanair por impedirle realizar uno de sus vuelos de bajo coste por ser africano, o mejor dicho, por no ser europeo, algo que a su juicio es una clara discriminación. Además de la queja, el afectado y su esposa preparan dos demandas, contra la compañía, una por la vía civil y otra por lo contencioso, para ver reparada la humillación.

01-02-09

MANIFESTACION XENÓFOBA. El partido de extrema derecha España 2000 aprovechó un crimen machista para montar una manifestación xenófoba. Fue en Paiporta, donde el pasado 11 de enero una joven fue asesinada presuntamente por un hombre de origen marroquí, que durante meses había estado obsesionada con ella. La nacionalidad del supuesto asesino sirvió a España 2000 para convocar a sus militantes bajo el lema "Legales, los justos, delincuentes, ninguno". En teoría la manifestación iba a ser de duelo por el crimen, pero en realidad la marcha fue una llamada a la xenofobia, entre banderas de España y gritos de exaltación patriótica.

03-02-09

BANDAS LATINAS. Cuatro jóvenes ecuatorianos de entre 15 y 26 años han sido detenidos en Orihuela por, presuntamente, formar parte de los Latin King, entre ellos el cabecilla de la organización en esta población. Las detenciones se efectuaron a raíz de la denuncia en la Comisaría de Orihuela de un menor de origen uruguayo, quién aseguró que había sido víctima de una serie



de agresiones por parte de unos jóvenes de origen sudamericano que querían obligarle a integrar una incipiente banda urbana de Latin King en la localidad.

- 26-02-09** **ISLAMOFOBIA.** La campaña de islamofobia en La Vall d'Uixó provoca que el Ayuntamiento dude si dar la licencia tras recibir 1.000 firmas de protesta. "Ya veremos". Así contestó ayer el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, gobernado por el PP, a la pregunta de si permitirá abrir un centro cultural islámico con mezquita. De momento, las obras están paralizadas, ya que se iniciaron sin licencia. "Tienen que subsanar unas deficiencias del proyecto", alegaron fuentes municipales. Las dudas en el Ayuntamiento han surgido a raíz de una recogida de firmas entre los vecinos contra "la ubicación y puesta en funcionamiento de la mezquita". Cerca de un millar de personas han suscrito ya el documento, que circula por el barrio. Castellón.
- 09-03-09** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos personas resultaron heridas de gravedad en el transcurso de dos peleas que se registraron en la ciudad de Valencia. En la primera agresión, que tuvo lugar en el barrio de Quatre Carreres, resultó herido un joven de 19 años de una cuchillada en la cabeza en una pelea multitudinaria. Cuando una patrulla de la Policía Local llegó al lugar de los hechos, el presunto autor de la puñalada y sus acompañantes ya habían escapado, por lo que no se pudo llevar a cabo ninguna detención. Respecto a la segunda pelea, la Policía Nacional recibió el aviso de que una persona estaba herida tras una pelea contra otros dos hombres, uno de los cuales iba armado con un cuchillo. Cuando los agentes llegaron al lugar de los hechos comprobaron que la víctima tenía varios cortes provocados por arma blanca en la espalda y en un brazo. El herido fue trasladado a un hospital.
- 11-03-09** **ABUSOS POLICIALES.** "Las actuaciones policiales son desmedidas y brutales. Nos humillan, nos empujan y nos insultan". Este es el testimonio de Edgar Constante, presidente de la asociación de inmigrantes Rumiñahui. éste denunció que las redadas en la Comunitat para detener a extranjeros sin papeles se han disparado en los últimos dos meses y considera que los agentes actúan de forma ilegal. Valencia.
- 21-03-09** **CONCIERTO XENÓFOBO.** Hijos del Odio o Ultimátum, son algunos de los explícitos nombres de los grupos que actuaron en dos conciertos xenófobos en Valencia denunciados por Movimiento contra la Intolerancia.
- 26-03-09** **VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES.** Agentes del grupo de Homicidios de la Guardia Civil de Valencia instigaron el asesinato de un transexual de 36 años y origen marroquí, Smail L., cuyo cuerpo calcinado fue encontrado, por una patrulla de la policía local de Aldaia, en un camino de tierra detrás del cementerio nuevo de Aldaia, un lugar frecuentado por la prostitución tanto femenina como masculina. Al lugar del crimen acudieron varias patrullas de la Guardia Civil, el equipo de Homicidios, el de criminalística y el de la policía judicial de Paiporta. De la inspección ocular se desprendió que Smail L., fue asesinada en otro lugar, posiblemente en Valencia ya que es donde la víctima residía, y, posteriormente, trasladada a Aldaia y quemada, posiblemente con algún acelerante de la combustión como la gasolina.



Teletipos internacionales

EUROPA

05-03-09 La violencia en Oriente Medio y la crisis económica parecen haber provocado una intensificación de los actos antisemitas en Europa, según un informe presentado por la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA).

“Las investigaciones de la Agencia muestran que durante 2007 y casi todo 2008 los incidentes antisemitas declinaron en la Unión Europea (UE), pero hubo un nuevo crecimiento desde diciembre”, destacó el director de la FRA, Morten Kjaerum, en un comunicado difundido en Viena. “Este reciente resurgimiento de incidentes antisemitas es causa de gran preocupación. Si bien es demasiado temprano para sacar conclusiones, hay indicios de que este aumento pudo haberse debido parcialmente a la situación en Oriente Medio, así como a la crisis financiera global”, advirtió. El informe anual sobre antisemitismo publicado hoy resalta que muchos países miembros no cuentan aún con estadísticas o datos fiables para poder hacer un seguimiento y comparaciones serias sobre la discriminación hacia los judíos, y que la agencia debe recurrir a casos que reportan diversas organizaciones civiles o la prensa. En base a los datos recolectados de esta manera, “en algunos países las tendencias estadísticas nos permiten discernir un impacto de los desarrollos políticos en Oriente Medio sobre la actividad antisemita”, se señala en el documento. Así, hubo un aumento de los incidentes contra los judíos durante la guerra entre el Líbano e Israel en el verano de 2006. Desde el inicio de las hostilidades en Gaza en diciembre pasado se informó de varios incidentes, a veces con violencia, contra judíos en Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Dinamarca, España, Suecia y Reino Unido.

Por otro lado, si bien desde 2000 se habla cada vez más de un “nuevo antisemitismo”, caracterizado por la aversión a Israel como “colectivo judío” y perpetrado en primer lugar por ciudadanos musulmanes, la FRA estima que los viejos estereotipos no han cambiado, aunque sí los discursos de los políticos y la prensa. Como ejemplo, el informe recuerda que, según un estudio de la Liga Anti-Difamación -cuyos resultados pudieron haber sido influenciados por el conflicto en Gaza- buena parte de los europeos -del 37% de los británicos al 64% de los españoles- dice creer que “los judíos son más leales a Israel que a su país”. Otros “perniciosos estereotipos” contra los judíos muy anclados en la población del Viejo Continente son ideas como que “los judíos tienen mucho poder en el mundo comercial” y de las finanzas, así como las acusaciones de hablar demasiado del Holocausto y de haber matado a Jesucristo.



ALEMANIA

14-01-09 Udo Voigt, líder del NPD, imputado por instigar al odio.

El líder del ultraderechista Partido Nacional Demócrata Alemán (NPD), Udo Voigt, deberá comparecer ante la Justicia, después de que un tribunal berlinés aceptara hoy a trámite las demandas por instigación al odio racial y ofensas, presentadas por la Federación Alemana de Fútbol (DFB) en 2006. Según la portavoz del tribunal, Iris Berger, el magistrado y la defensa discuten aún la fecha de inicio del proceso a Voigt y a otros dos altos funcionarios del NPD por una campaña contra un jugador alemán negro durante el Mundial de Fútbol de 2006. La Fiscalía de Berlín acusó formalmente a Voigt en marzo pasado de la elaboración de un calendario para aquellos Mundiales en el que se discriminaba al entonces jugador del Werder Bremen y de la selección alemana Patrick Owomoyela. La denuncia contra los tres dirigentes neonazis fue presentada por la Federación Alemana de Fútbol (DFB) en 2006 nada más tener conocimiento de la existencia del calendario, que el NPD repartió entre sus simpatizantes.

17-01-09 Un Jefe de Policía Alemán se convierte en un símbolo de la lucha contra los nazis tras ser apuñalado.

Alois Mannichl, de 52 años ha sido un ejemplo de lucha contra las actividades de extrema derecha. Los grupos neonazis de Passau y alrededores conforman un grupo perfectamente organizado y muy peligroso; la gran mayoría están afiliados al Partido Nacionalsocialista de Alemania (NPD), y además se organizan en pequeñas hermandades, algunas de ellas altamente violentas y agrupadas bajo lemas como ¡Para que Baviera vuelva a ser Alemana!.

14-02-09 UNITED hace un llamamiento para recabar apoyo internacional y poner fin a la tácita aceptación de esta manifestación en Sajonia.

Llamamiento: " Necesitamos tu ayuda para oponernos a los neonazis en las calles de Dresde con una resistencia activa (pacífica) y ejercer presión internacional sobre las autoridades de Dresde y Sajonia".

El 14 de febrero de 2009, ultraderechistas de toda Europa volverán a encontrarse para su anual "marcha fúnebre" en Dresde (Alemania). UNITED y la plataforma local Geh Denken hacen un llamamiento para ayudar a parar el mayor de los encuentros del movimiento de extrema derecha europeo. En 2008, una muchedumbre de más de 6000 neonazis de Alemania y de fuera, se movilizaron para el mayor encuentro del movimiento de extrema derecha europeo. Bajo la apariencia de homenajear a las víctimas de los ataques aéreos sobre Dresde, durante los días 13 a 15 de febrero, la extrema derecha toma las calles de Dresde para difundir propaganda difamatoria y ganar aceptación pública. Aparte de esto, la autoproclamada "marcha fúnebre y de conmemoración" constituye el culmen de un encuentro de redes de extrema derecha que dura varios días durante los cuales los neonazis se organizan y reciben entrenamiento ideológico.

04-03-09 Registran más de 200 viviendas en busca de material de propaganda y grabaciones de música neonazis.

La policía alemana registró hoy más de 200 domicilios en todo el país, en una redada coordinada y de alcance nacional contra presuntos ultraderechistas en busca de material de propaganda y grabaciones de bandas musicales neonazis.



Según fuentes de la policía de Stuttgart, que coordinó la acción, en los registros se incautó de abundante material presuntamente inculpatario, grabaciones y CDs de grupos musicales ultraderechistas. La fiscalía de dicha ciudad del sur de Alemania llevaba preparando la operación desde hace meses, en coordinación con el Departamento Federal de Policía de lo Criminal (BKA), con sede en Wiesbaden. En el objetivo de las redadas hay al menos un centenar de presuntos neonazis, según medios alemanes.

12-03-09 **NEONAZIS.** El principal partido neonazi de Alemania pretende ser democrático. Pero sus miembros detentan un depósito de armas, planean reinstaurar el Tercer Reich y están tratando de aprovechar la crisis económica para aumentar su representación parlamentaria en las elecciones de este año. Estas son las conclusiones de un nuevo e inquietante estudio sobre la extrema derecha en este país. Para escribir su libro sobre la cada vez más influyente formación neonazi Partido Nacional Democrático (NPD, por sus siglas en alemán) los autores se pasaron dos años infiltrando a la ultraderecha. Entrevistaron a líderes del partido así como a desertores que abandonaron la organización asqueados de su verdadero contenido. ¿El NPD es una organización peligrosa?, advierte Olaf Sundermeyer, uno de los dos autores de "Al interior del NPD", publicado en Alemania la semana pasada. Pretende ser democrático, pero no hay lugar para equivocación alguna: estas personas son verdaderos nazis, sentencia.

ANDORRA

15-01-09 **DISCRIMINACIÓN HOMÓFOBA.** El tribunal constitucional de Andorra ha sentenciado que la prohibición de donar sangre a las personas homosexuales o transexuales no supone un acto discriminatorio tal y como denuncia la asociación andorrana de gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros: Som com son.

FRANCIA

16-01-09 **DISCRIMINACIÓN HOMÓFOBA.** Francia endurecerá la ley que prohíbe a los homosexuales donar sangre. La sanidad francesa prohíbe desde 1983 a los homosexuales ser donantes, pero la medida es ignorada por los sanitarios ya que dicen que sus supuestos científicos están muy cuestionados. Pero la ministra francesa Roselyne Bachelot, ha anunciado que ha firmado un decreto para relanzar y perfeccionar la prohibición. La polémica circular autoriza a excluir de una donación de sangre a cualquier varón que responda de manera afirmativa a la pregunta ¿ha tenido relaciones sexuales con hombres? Para la ministra los datos epistemológicos son incuestionables. Entre un 10% y un 18% de los gays están contaminados. La validez de los datos que maneja la ministra han sido duramente atacados por la asociación antidiscriminación Act-UP. Este colectivo recordó que en la actualidad dos de cada tres nuevas contaminaciones con el virus del sida se producen entre heterosexuales.



GRECIA

- 26-02-09** **VIOLENCIA RACISTA. Ataque racista a un local de inmigrantes en Atenas con una granada.** Un nuevo ataque protagonizado por fascistas hacia grupos sociales. Anoche, sobre las 22,00, mientras estaba en pleno proceso una charla del grupo "Objetores de Conciencia" en el "Local de Inmigrantes" (barrio de Eksárjia), un desconocido tiró una granada hacia el local. Por suerte, la ventana de cristal doble, impidió que la granada traspasara la ventana, algo que provocaría la muerte a muchas personas ya que en aquellos momentos dentro del local había unas 40 personas. En el "Local de Inmigrantes", tienen su sede varios colectivos y organizaciones de la izquierda, grupos feministas, grupos homosexuales y varias asociaciones de inmigrantes.

HUNGRÍA

- 26-02-09** **Un Informe del Consejo de Europa critica a Hungría por el "brusco aumento del racismo en el discurso público" y por la cada vez mayor difusión que tienen en la prensa los mensajes y las actitudes racistas contra los gitanos.**

El asesinato de un gitano y su hijo de cinco años esta semana ha consternado Hungría y avivado el debate sobre los crímenes racistas, y este es sólo el último incidente de una espiral de resentimiento de la que se beneficia la extrema derecha. La aldea de Tatárszentgyörgy, que vive días de luto y dolor, es una localidad con calles de barro y viviendas modestas, casi aislada 50 kilómetros al sur de Budapest y convertida en símbolo de la difícil situación de falta de perspectivas de la población gitana. Los autores del asesinato parece que planearon perfectamente el ataque: mientras uno supuestamente lanzó bombas incendiarias contra la casa de la familia Csorba, otro esperó agazapado cerca de la puerta para disparar al padre y a su hijo cuando trataban de escapar de las llamas.

En 2008 el colectivo gitano sufrió 53 ataques, 17 con armas o "cócteles molotov", lo que acabó con la vida de dos de ellos. En la inmensa mayoría de los casos, los responsables siguen impunes. Tatárszentgyörgy es ahora víctima de las dos muertes y ha sido estigmatizada por ello, opinan los lugareños y la alcaldesa de la localidad, Berente Imréné.

- 15-02-09** **NEONAZIS.** Cera de 2000 neonazis procedentes de toda Europa se reunieron en Budapest para conmemorar el llamado Día del honor, en homenaje a la ofensiva que realizaron las tropas alemanas y húngaras en 1945 al intentar expulsar al Ejército soviético de Budapest. La extrema derecha está ganando cada vez más apoyos en el país. La policía detuvo a 5 personas. Simultáneamente 5000 militantes nazis recordaron como todos los años en la ciudad alemana de Dresde a las víctimas del bombardeo aliado sobre esa ciudad en la noche del 13 al 14 de febrero de 1945.



ITALIA

- 02-02-09** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un inmigrante de nacionalidad india se encuentra en estado muy grave después de haber sido quemado con gasolina por tres jóvenes en la estación ferroviaria de Nettuno, cerca de Roma. Walter Veltroni, jefe de la oposición, acusó al Gobierno italiano de haber creado un clima de miedo y racismo con sus prédicas xenófobas.
- 06-02-09** **DISCRIMINACION.** El Senado italiano aprobó algunos artículos de la ley sobre seguridad en los que se prevé que los médicos puedan denunciar a los ilegales, que se establezca un registro de vagabundos y que se fije entre 80 y 200 euros el impuesto para obtener el permiso de residencia.

EUROPA

- 12-02-09** **El Presidente de Gobierno, Zapatero alerta de síntomas de nacionalismo antieuropeo, xenofobia y tentaciones proteccionistas. (12-02-09)**

José Luis Rodríguez Zapatero, alertó de la existencia de algunos "síntomas inquietantes" de "nacionalismo antieuropeo", "xenofobia" y "tentaciones proteccionistas" que ha percibido en los últimos meses en la UE. No obstante, "por educación", eludió nombrar a ningún país concreto. Además, Zapatero anunció que "en breve" iniciará contactos con partidos y comunidades autónomas para preparar la presidencia española en Europa. Con estos calificativos, el jefe del Ejecutivo hizo referencia, en la conferencia organizada por la Asociación de Periodistas Europeos, a los ataques violentos percibidos contra la población extranjera no comunitaria en Italia, fundamentalmente rumanos; las manifestaciones de ciudadanos británicos contra los contratos a extranjeros; y al plan de apoyo al sector del automóvil en Francia, que ha despertado las críticas en varios países europeos, al considerarlo proteccionista. El jefe del Gobierno comenzó destacando que la UE ha demostrado actitudes de "liderazgo" en la reacción frente al "crash financiero" de septiembre pasado, pero advirtió que los europeos no pueden sentirse "tan satisfechos" de otros comportamientos vistos en la Unión en los últimos meses, en alusión a esos síntomas "inquietantes". Tras esta introducción, Zapatero anunció también que iniciará "en breve" una ronda de contactos con partidos políticos con representación parlamentaria y representantes de las Comunidades Autónomas para "recabar ideas y apoyos" al programa de la presidencia española de la UE, que el Ejecutivo elevará al Parlamento. La presidencia española de la UE, avanzó, tendrá tres prioridades: "perseguir la lucha" para "salir" de la actual crisis económica y financiera con el impulso de un nuevo modelo económico "productivo" y "sostenible" que lleve a Europa a "ponerse al frente de la competitividad social"; la profundización en la Europa social y solidaria hacia sus ciudadanos y vecinos y la adaptación de la Unión al nuevo mundo "multipolar", donde tendrá que hablar con "una sola voz".



ESTADOS UNIDOS

18-01-09 VIOLENCIA RACISTA. La muerte de un negro a manos de un policía desata la furia racial en Oakland. La muerte del afroamericano Oscar Grant, de 22 años a manos de un policía blanco, desata la furia racial. Grant murió el 1 de enero cuando viajaba en el metro al parecer hubo una pelea e intervino la Policía de Transporte. El agente Mehserle le sacó con otros detenidos a la plataforma de la estación. Hubo un forcejeo y fue reducido por otro agente que le tumbó en el suelo. Las imágenes grabadas por un video casero demuestran que Mehserle disparó sin motivo aparente cuando el joven estaba inmovilizado y tenía las manos sobre la espalda. Si se demuestra el componente racista el agente puede ser condenado a cadena perpetua o a pena capital.

MARRUECOS

23-03-09 HOMOFOBIA. Marruecos detiene a 25 homosexuales en una romería. Las fuerzas de seguridad marroquíes han detenido a 25 homosexuales que participaban en una festividad religiosa, el *mussem* (romería) en honor del santón Sidi Ali ben Hamdouch, que se celebra en Mghassiyin, un pueblo cercano a la ciudad de Meknes, denunció ayer en un comunicado la Confederación Española de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (COLEGAS). Samir Bargachi, su responsable de Internacional y presidente de la asociación de gays y lesbianas marroquíes Kif Kif (iguales) explicó a *Público* que las fuerzas de seguridad de su país han montado un dispositivo "brutal" para detener a toda persona sospechosa de homosexualidad que acudiese a esta festividad popular en la que tradicionalmente se ha tolerado la presencia pública de homosexuales

RUSIA

04-01-09 VIOLENCIA RACISTA. Los ataques racistas causaron al menos 122 muertos en 2008. Al menos 122 personas murieron en 2008 en Rusia en los cada vez más frecuentes ataques xenófobos, cuyo número tiende a aumentar aún más este año debido a la crisis económica, informó hoy la Oficina de Derechos Humanos de Moscú (ODHM).

El director de la Oficina, Alexandr Brod, dijo a la agencia Interfax que el año pasado en el país se registraron unos 300 ataques racistas, en los que murieron 122 personas y otras 380 fueron heridas. El mayor número de ataques tuvieron lugar en Moscú y la región de Moscú (54 muertos y 174 heridos) y en San Petersburgo y la región de Leningrado (21 muertos y 42 heridos). Según la ODHM, los uzbekos fueron en 2008 la etnia más perseguida por los racistas, que centran sus ataques en personas procedentes del Cáucaso y Asia Central y en estudiantes africanos, asiáticos y latinoamericanos. Así, en lo que va de año la mayoría de los ataques fueron perpetrados contra uzbekos (20 muertos y 26 heridos), kirguises (10 y 5), tayikos (10 y 36), rusos (9 y 35), azerbaiyanos (8 y 23) y armenios (4 muertos y 3 heridos).



La presencia de rusos entre las víctimas se debe a los cada vez más frecuentes ataques a representantes de diversas subculturas, en particular los 'antifascistas', que luchan contra el racismo. De acuerdo con la estadística de la Oficina, el número total de víctimas del racismo en Rusia supera los 300 muertos en los últimos cinco años. En concreto, en 2004 hubo 69 ataques, que causaron 25 muertos y más de 85 heridos, y al año siguiente otras 25 personas murieron y casi 200 fueron heridas en doscientos ataques. En 2006 se registraron 210 ataques con 56 muertos y 340 heridos, mientras en 2007 perdieron la vida 74 personas y 320 resultaron heridas en 230 ataques racistas. Brod se mostró pesimista respecto a las perspectivas de este año al señalar que 'la crisis económica puede motivar un considerable incremento de la actividad de los grupos ultranacionalistas'. 'La situación socio-económica actual no permite hacer pronósticos optimistas. A juzgar por todo, el número de ataques y asesinatos por motivos racistas seguirá creciendo al mismo ritmo que en 2008, o incluso más rápido', señaló. La ODHM denuncia que en el segmento ruso de internet operan unos 800 sitios de contenido ultranacionalista y que en el país hay hasta 70.000 militantes de organizaciones racistas y neonazis. Al tiempo, Brod constató con satisfacción que en 2008 ha aumentado el número de procesos contra los cabezas rapadas, con un total de 205 personas condenadas a prisión por crímenes xenófobos. Así, el Tribunal Municipal de Moscú condenó el pasado 15 de diciembre a penas de entre 6 y 20 años de prisión a un grupo de cabezas rapadas acusado de 20 asesinatos y 12 ataques racistas contra ciudadanos de Rusia, Tayikistán, China y Azerbaiyán.

SUDÁFRICA

14-03-09 **VIOLENCIA HOMÓFOBA. Violadas y apaleadas hasta la muerte por ser lesbianas.**

Activistas pro derechos humanos denuncian una ola de los llamados **crímenes correctivos**. Son, además, crímenes envueltos en un aura de impunidad. El cuerpo medio desnudo de Eudy Simelane, la ex estrella del equipo nacional de fútbol femenino Banyana Banyana, apareció en un riachuelo de un parque de Kwa Thema, ciudad a las afueras de Johannesburgo. Había sido violada por varias personas y brutalmente apaleada, antes de recibir 25 puñaladas en la cara, pecho y piernas. Era conocida por su juego en el campo de fútbol, sí, pero también por su lucha feroz por los derechos de la mujer y por ser una de las primeras lesbianas en admitirlo abiertamente en Kwa Thema. La mataron en abril y desde entonces, la violencia contra lesbianas en Sudáfrica no ha hecho más que crecer. «Violación correctiva», así dicen los defensores de derechos humanos que se llaman estos terribles delitos cometidos por hombres que pretenden «curar» a las lesbianas de su condición sexual. Son, además, crímenes envueltos en un aura de impunidad. Lo denuncia ahora un informe de la ONG Ayuda en Acción que, apoyada por la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, afirma que el Estado ni reconoce el delito ni el sistema legal lo castiga. El informe llama al sistema judicial sudafricano a reconocer los crímenes de odio, incluyendo los llamados correctivos, en una categoría distinta. Argumentan que así se forzará a la policía a actuar ante el crecimiento de la violencia y se asegurarán los recursos y el apoyo necesarios para llevar a los autores ante la Justicia. La brutal ferocidad del asesinato de Simelane ha noqueado a la sociedad de Kwa Thema, donde era muy conocida y querida por dar fama al deporte de esta extensa ciudad. Su madre, Mally, aseguró que siempre había temido que le pasara algo a su hija, pero que nunca imaginó que esa inseguridad podría aparecer por ese camino. «Tengo miedo. No sé lo que sucedió. ¿Por qué hicieron algo tan horrible? ¿Debido a quién era? Ella era dulce, nunca



se peleó con nadie, ¿por qué la mataron?». The Guardian ha hablado con mujeres lesbianas en Johannesburgo y Ciudad del Cabo y afirman que son elegidas deliberadamente para ser violadas, que la amenaza de la violencia se ha convertido en una dura prueba diaria. «Me dicen que me van a matar, que van a violarme y que cuando lo hagan me haré una mujer», se espanta Zakhe Sowell de Soweto. «Cuando violan a alguien dejan muchas pruebas en su cuerpo. Pero cuando intentamos divulgar estos crímenes no sucede nada y ves a quienes la han violado caminando libremente en la calle». Una investigación llevada a cabo el año pasado por la organización Triangle, defensora de los derechos de los homosexuales, reveló que un 86% de las lesbianas de raza negra viven con miedo a una agresión sexual. El grupo se ocupa hasta de 10 nuevos casos de «violación correctiva» cada semana y culpa de este fenómeno al ambiente social, al creciente machismo político y a la falta de respuesta policial ante estos ataques. También ellos denuncian que la situación no es «una prioridad» para el Gobierno. El caso de Simelane no ha sido el único, claro, pero sí el primero en tener culpable. Un hombre fue juzgado por violar a la famosa deportista y lleva ya un mes ingresado en una cárcel.

SOMOS

diferentes

SOMOS

iguales



Otras noticias de interés

15-01-09 **Aprobada la Ley Europea contra el Racismo y la Xenofobia. Hasta tres años de cárcel para los que difundan ideologías racistas.**

El racismo y la xenofobia no deben tener cabida en Europa”, declaró Jacques Barrot (Comisario europeo de Justicia y Seguridad), “y deben castigarse severamente, con medidas duras y eficaces, ya que la intolerancia es una violación directa de los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales sobre las que está fundada la Unión Europea”. La cumbre de Bruselas celebrada el pasado día 16 de septiembre ha dado uno de sus primeros y más importantes frutos: los racistas podrán ser condenados, como mínimo a tres años de cárcel por cometer cualquiera de los delitos que la nueva ley europea contempla. Las autoridades comunitarias han entendido, y así lo dice la propia ley, que “el racismo y la xenofobia constituyen una amenaza contra los grupos de personas que son objeto de dicho comportamiento”. En consecuencia, “es necesario definir un enfoque penal del racismo y la xenofobia que sea común a la Unión Europea con el fin de que el mismo comportamiento constituya un delito en todos los Estados miembros y se establezcan sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias contra las personas físicas y jurídicas que cometan tales delitos o que sean responsables de los mismos”.

“El racismo y la xenofobia no deben tener cabida en Europa”, declaró Barrot (Comisario europeo de Justicia y Seguridad), “y deben castigarse severamente, con medidas duras y eficaces, ya que la intolerancia es una violación directa de los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales sobre las que está fundada la Unión Europea”.

A partir de ahora cada Estado miembro deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que se castiguen las siguientes conductas intencionadas:

- La incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico;
- La comisión de uno de los actos a que se refiere el párrafo anterior mediante la difusión o reparto de escritos, imágenes u otros materiales;
- La apología pública, la negación o la trivialización flagrante de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra tal como se definen en los artículos 6, 7 y 8 del Estatuto de la Corte Penal Internacional, dirigida contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico cuando las conductas puedan incitar a la violencia o al odio contra tal grupo o un miembro del mismo;



Los veintisiete países miembros de la Unión Europea disponen ahora de un plazo de dos años para integrar esta norma en sus respectivas legislaciones aunque el cumplimiento de lo estipulado en la misma es de obligado cumplimiento para todos los Estados desde este mismo instante y, por lo tanto, susceptible de ser denunciado ante el Tribunal de Justicia Europeo su eventual incumplimiento por los órganos jurisdiccionales obligados a su aplicación.

Información y acceso a la ley en Unión Romani
<http://www.unionromani.org/notis/noti2009-01-14c.htm>

19-01-09

Movimiento contra la Intolerancia en el Consejo para la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por el origen racial o étnico.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó hoy la composición definitiva del nuevo 'Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico', que estará conformado por once organizaciones entre las que se encuentran la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Cruz Roja Española. Este consejo, regulado por Real Decreto de 21 de septiembre de 2007, depende del Ministerio de Igualdad y estará compuesto, además, por representantes de la Fundación Secretariado Gitano, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM). Asimismo, ocuparán vocalía los portavoces de Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, Unión Romani y la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), que, como todas las organizaciones, han sido propuestas por la Secretaría General de Políticas de Igualdad, conforme informa el BOE. Por contra, de cuantas presentaron su candidatura, una decena han quedado excluidas por diferentes motivos, como la Federación SOS Racismo, que "no ha aportado la documentación preceptiva" o Comisiones Obreras, que, según la disposición publicada por Igualdad, "no está incluida entre las organizaciones y asociaciones a las que se refiere" la normativa de composición del consejo. Este organismo nace de la aplicación de una directiva europea aprobada en junio del año 2000 y relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. En España, se creó en diciembre de 2003 como órgano colegiado adscrito al entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, en concreto, a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Entre sus competencias, se encuentra prestar "asistencia independiente a las víctimas de discriminación directa o indirecta por su origen racial o étnico" y realizar "con autonomía e independencia, análisis y estudios", Promover medidas que contribuyan a la igualdad de trato y a la eliminación de la discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico.

REPRESENTACIÓN

Además de las organizaciones, el Real Decreto regulador establece que el Consejo deberá tener una presidencia y dos vicepresidencias cuyo cargo se renovará cada tres años, ocho vocales en representación de la Administración General del Estado en función de sus competencias relacionadas, es decir, de los ministerios de Trabajo e Inmigración; Educación, Política Social y Deporte; Justicia; Sanidad y Consumo; Interior y Vivienda.

Junto a ellos, habrá cuatro vocales en representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla; tres vocales en representación de la Administración Local, dos vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas y dos vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas.



30-01-09 **VIOLENCIA HOMOFOPA. Las series de ficción se pueblan de parejas de homosexuales, las** campañas institucionales recurren a gays notorios con tirón popular. En España la homosexualidad ha abandonado el cuarto oscuro, lo que no significa que haya conquistado la normalidad. La calle, la escuela, hasta la propia familia, encierran aún buenas dosis de rechazo hacia las otras identidades sexuales y afectivas. Más de la mitad de jóvenes gays y lesbianas padecen violencia física o psíquica en las aulas. Son los datos del informe Jóvenes LGTB (Lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) de la Federación Estatal de la FELG.

02-02-09 **ASESINATO DE CARLOS PALOMINO**

La Fiscalía pide 29 años para el supuesto asesino de Carlos Palomino. La acusación particular y Movimiento contra la Intolerancia piden el agravante como crimen de odio.

EL FISCAL, en la causa seguida por el Procedimiento Sumario Ordinario en el Juzgado de Instrucción nº 50 con el número 2 del año 2008 por el DELITO DE ASESINATO contra JOSUE ESTEBANEZ DE LA HIJA formula con el carácter de provisionales las siguientes conclusiones:

Sobre las 12,00 horas del día 11 de noviembre de 2007, el procesado, JOSUE ESTEBANEZ DE LA HIJA, mayor de edad y sin antecedentes penales, se encontraba en un convoy del metro de la línea 3 para asistir a la manifestación autorizada por la Delegación de Gobierno y organizada por Juventudes de Democracia Nacional de Usera, de ideología fascista, cuando, al llegar a la estación de metro de Plaza de Legazpi, se percató de que en el andén y con intención de entrar al vagón donde él se encontraba, había un grupo numeroso de jóvenes antifascistas, quienes a su vez habían convocado una contra manifestación, por lo que, antes de que el vagón parase, sacó una navaja que portaba y tras ocultarla en la cara posterior del antebrazo, se dirigió hacia una de las puertas del referido vagón, donde permaneció mientras entraban los referidos jóvenes, entre ellos, el menor de edad, Carlos Javier Palomino Muñoz, quien le realizó comentarios, cuyo contenido se desconoce, a los que el procesado respondió, de manera inesperada y con la finalidad de acabar con su vida, clavándole directamente en el corazón, la navaja que llevaba escondida en el antebrazo, penetrando la misma unos siete centímetros en el ventrículo izquierdo, lo que provocó que Carlos Javier, cayera al suelo, tras abandonar el vagón, falleciendo prácticamente al momento. Tras estos hechos y como quiera que el resto de pasajeros se quedaron mirándole, el procesado comenzó a blandir la navaja hacia los mismos, quienes abandonaron el vagón, si bien, alcanzó con la navaja al testigo protegido nº 1, al que ocasionó herida incisa superficial en primer dedo de la mano derecha, a nivel de primera falange, para cuya sanidad solo necesitó de una primera asistencia facultativa, habiendo invertido en su curación 10 días no impeditivos, quedándole como secuelas pequeña cicatriz de 0,5 cm. Posteriormente y cuando el testigo protegido nº 10 se dirigió hacia él, para intentar desarmarle, el procesado, tras agarrarle, con la finalidad de acabar también con su vida, le clavó la navaja, en el hemotorax izquierdo, entre el 6-7 espacio intercostal, tras lo cual, salió corriendo, consiguiendo llegar a la calle, siendo perseguido en su huida por un grupo de jóvenes no identificados, quienes al darle alcance, después de ser detenido el procesado por agentes de la Policía, le golpearon. Como consecuencia de los hechos referidos, el testigo protegido nº 10, resultó con hemoneumotorax, laceración pulmonar, hematoma en lingala y hematoma mediastínico, para cuya sanidad necesitó de tratamiento quirúrgico, habiendo invertido en su curación 93 días, los cuales estuvo incapacitado para sus ocupaciones habituales, quedándole como secuelas cicatriz de 1,5 cm en región intercostal, cicatriz quirúrgica de taracotomía y cuatro cicatrices de tubos de drenaje de 2 cm, cada una, con un perjuicio estético moderado.



Al procesado, que se encuentra en prisión provisional por estos hechos desde el día 13 de noviembre de 2007, le fue intervenido un puño americano.

Carlos Javier Palomino Muñoz, en el momento de los hechos vivía con su madre, Victoria Muñoz Fernández.

II. Los hechos referidos en la conclusión anterior constituyen:

A/ UN DELITO DE ASESINATO, previsto en el artículo 139.1 del Código Penal.

B/ De un DELITO DE HOMICIDIO en grado de tentativa, previsto en los artículos 138, 16 y 62 del Código Penal.

C/ De una FALTA DE LESIONES, prevista en el artículo 617.1 del Código Penal.

III. De los hechos que han quedado narrados responde en concepto de AUTOR el procesado (Artº 28 del Código Penal).

IV. En la ejecución del hecho no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

V. Procede imponer al procesado, las siguientes penas:

Por el Hecho A/, la pena de 17 años de prisión e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. Por el Hecho B/, la pena de 12 años de prisión e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena. Por el hecho C/, la pena de dos meses de multa con una cuota diaria de 10 euros.

Comiso de los efectos intervenidos y costas.

VI. El procesado indemnizará a los padres de Carlos Javier Palomino Muñoz en la cantidad de 300.000 euros.

18-02-09

JÓVENES Y RACISMO. Un 14% de los jóvenes votaría a un partido racista, tres puntos más que en 2002.

Un estudio revela también que el 48% ve efectos positivos en la inmigración, un porcentaje que en 1997 era del 28%. Los jóvenes son hoy más racistas que hace seis años, según las conclusiones del estudio 'Jóvenes e Inmigración' presentado esta mañana por el director general del Instituto de la Juventud (Injuve), Gabriel Alconchel. El trabajo, realizado entre chicos de edades comprendidas entre los 15 y 29 años, indica que el 14% de los jóvenes votaría a una formación de corte racista o xenófobo, cuando en 2002, sólo se manifestaban en este sentido el 11%. "El porcentaje es extremadamente bajo en comparación con otros países europeos", dice Alconchel. "Tres puntos de aumento no es una alarma, pero trabajaremos con colectivos que promuevan la tolerancia y haremos campañas en centros escolares". Según los datos de la encuesta, dos tercios de los jóvenes españoles ven excesivo el número de inmigrantes. Además, su percepción es exagerada, ya que la población consultada cree que hay un 15% más de extranjeros de los que en realidad hay. Concretamente, piensan que hay 26 inmigrantes por cada 100 españoles cuando en realidad hay un 11%. Una de las conclusiones de este trabajo, que se ha realizado en julio de 2008 entre 1.436 jóvenes, es que, a menor nivel socioeconómico, mayor es la percepción de que el número de emigrantes es excesivo. Sin embargo, el 48% de los jóvenes españoles ve efectos positivos en la inmigración, un porcentaje que aumenta considerablemente con el que se obtuvo en 1997 (28%). Esa visión positiva de los efectos de la inmigración ha crecido en 20 puntos. La encuesta también asegura que el 25% ve efectos negativos.



Según el director del Injuve, estos datos podrían variar si la encuesta se realizara ahora, en plena crisis económica: "Es posible que el rechazo tienda a crecer por el paro, es un riesgo». La mayoría de los jóvenes (42%) son partidarios de regularizar a los inmigrantes ilegales, por medio de un contrato de trabajo o por reagrupación familiar. Los emigrantes que generan mayor confianza son los latinos y los subsaharianos y los que más desconfianza producen son los magrebies y rumanos. Ante la contradicción aparente de que dos tercios de los jóvenes vean excesivo el número de inmigrantes y el 40% considere que la emigración tiene efectos positivos, uno de los autores del estudio, José Antonio Alcolea, matizó que "existe una disfunción entre lo que se contesta y lo que se hace, una doble moral social, pero en general la juventud tiene una percepción positiva de la inmigración". El director general del Injuve ha puntualizado que las opiniones más radicales del estudio corresponden a los más jóvenes, de entre 15 y 18 años, mientras que los "jóvenes maduros" tienen opiniones más moderadas.

02-03-09 Los incidentes antisemitas aumentaron en la UE con la guerra y la crisis.

La violencia en Oriente Medio y la crisis económica parecen haber provocado una intensificación de los actos antisemitas en Europa, según un informe presentado hoy por la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA). "Las investigaciones de la Agencia muestran que durante 2007 y casi todo 2008 los incidentes antisemitas declinaron en la Unión Europea (UE), pero hubo un nuevo crecimiento desde diciembre", destacó el director de la FRA, Morten Kjaerum, en un comunicado difundido en Viena.

"Este reciente resurgimiento de incidentes antisemitas es causa de gran preocupación. Si bien es demasiado temprano para sacar conclusiones, hay indicios de que este aumento pudo haberse debido parcialmente a la situación en Oriente Medio, así como a la crisis financiera global", advirtió. El informe anual sobre antisemitismo publicado hoy resalta que muchos países miembros no cuentan aún con estadísticas o datos fiables para poder hacer un seguimiento y comparaciones serias sobre la discriminación hacia los judíos, y que la agencia debe recurrir a casos que reportan diversas organizaciones civiles o la prensa.

En base a los datos recolectados de esta manera, "en algunos países las tendencias estadísticas nos permiten discernir un impacto de los desarrollos políticos en Oriente Medio sobre la actividad antisemita", se señala en el documento.

Así, hubo un aumento de los incidentes contra los judíos durante la guerra entre el Líbano e Israel en el verano de 2006. Desde el inicio de las hostilidades en Gaza en diciembre pasado se informó de varios incidentes, a veces con violencia, contra judíos en Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Dinamarca, España, Suecia y Reino Unido.

21-03-09 La UE y la OSCE advierten de que la crisis incrementa la intolerancia racista y xenofoba.

Las tres mayores instituciones europeas de lucha contra la discriminación lanzaron un llamamiento a los gobiernos para advertir que la crisis económica está empezando a suscitar un incremento de intolerancia racista y xenofoba.

La petición está firmada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la OSCE y la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI).

El llamamiento se produce con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial. "Nuestras organizaciones están alarmadas por los informes que indican un recrudecimiento de los ataques violentos contra inmigrantes, refugiados y solici-



tantes de asilo, así como minorías como los gitanos”, se lee en el texto difundido en Viena. “La historia de Europa demuestra cómo la depresión económica puede llevar trágicamente a un incremento de la exclusión social y a la persecución”, aseguran.

En estas circunstancias las minorías más desfavorecidas se convierten en “víctimas propiciatorias para políticos populistas y para los medios”. Los tres organismos instan a las autoridades a actuar contra cualquier muestra de racismo y piden responsabilidad para evitar dar explicaciones simplistas con connotaciones xenófobas ante los problemas complejos, tanto sociales como económicos, por los que se atraviesa.

También solicitan que los agentes policiales reciban una preparación especial para saber responder ante este tipo de situaciones y se otorguen los recursos y la independencia necesaria a las instituciones que luchan contra el racismo.

Piden asimismo que no se recorten los gastos dedicados a programas de inclusión social en momentos de crisis porque tendrían un gran impacto en los colectivos más desfavorecidos, como inmigrantes y minorías marginadas.

02-04-09 IU y Movimiento Intolerancia denuncian ante Fiscalía una manifestación ultra en Vallecas. Denunciada en la Fiscalía la manifestación ultra en Vallecas realizada por el MPS (Movimiento Patriota Socialista).

El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, y el grupo municipal de IU de Madrid han denunciado ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia (TSJM) las actuaciones “xenófobas, neonazis, ilegales y racistas” en la manifestación ultraderechista del pasado 28 de marzo en Vallecas. La denuncia, fechada el 14 de abril de 2009 y hecha pública hoy, está firmada por Ibarra y por el portavoz de IU en el Ayuntamiento, Ángel Pérez, y se acompaña de material gráfico y sonoro para probar que los convocantes -el grupo ultraderechista Movimiento Patriota Socialista- incurrieron en diversas ilegalidades en aquel acto. Entre ellas, incluyen una fotografía que evidencia que uno de los manifestantes portaba en uno de sus brazos un casco de la Policía nacional, lo que además de “ilícito”, según los denunciantes, “puede inducir a la idea de que los fines de odio e intolerancia, que propugnan estas organizaciones, se pueden alcanzar con los medios del sistema democrático, a través de los Cuerpos de Seguridad del Estado”. Asimismo, aseguran que los organizadores del acto ultraderechista incurrieron en el “incumplimiento doloso de las condiciones de la autorización” que había fijado al Delegación del Gobierno de Madrid y que mientras duró el acto, profirieron expresiones xenófobas y racistas y exhibieron banderas y símbolos neonazis en sus ropas. Recuerdan los denunciantes que todas estas actitudes y actuaciones son contrarias a la Constitución y al Código Penal y lamentan que los “fines ilícitos” que perseguía un acto de esta tipología tuvieran lugar “precisamente en el Distrito de Vallecas, tradicionalmente obrero, democrático y de izquierdas”. Por todo ello, el Movimiento contra la Intolerancia y el grupo municipal de IU de Madrid han solicitado la apertura de un procedimiento judicial que determine las responsabilidades penales que se deriven de estas actuaciones “ilícitas” y han reclamado a la Fiscalía que inste al juez correspondiente a que adopte medidas cautelares para que se suspenda cualquier acto o manifestación futura convocada por el Movimiento Patriota Socialista.

04-04-09 Movimiento contra la Intolerancia pide al Gobierno no autorizar manifestaciones xenófobas. Mediante un escrito dirigido a la Vicepresidenta M^a Teresa Fernández de la Vega, solicita que finalicen las autorizaciones de manifestaciones que promueven la discriminación xenófoba.



Mediante escrito dirigido a la Vicepresidenta del Gobierno, explica que el pasado 28 de marzo la organización ultraderechista, Movimiento Patriota Socialista, convocó una manifestación en Madrid (Vallecas) en la que además de un recorrido no autorizado, se gritaron lemas contra los inmigrantes y se animaba la xenofobia, además de otras provocaciones de odio y violencia. También el mismo día Alianza Nacional convocaba una manifestación contra la inmigración en Madrid. Este sábado 4 de abril ha sido en Valladolid (La Rondilla), donde la organización ultraderechista Democracia Nacional ha convocado en el contexto de su campaña antiinmigración. Ni han sido las únicas manifestaciones autorizadas, ni son las últimas convocadas porque en breve se esperan nuevas acciones en barrios poblados de inmigrantes de estas organizaciones u otras que tienen por lema "los españoles primero...", "la prioridad nacional" o la negación de derechos a los extranjeros, con el consiguiente daño que se hace a los inmigrantes y a la convivencia ciudadana. Asistimos por parte de una nueva ultraderecha xenófoba a una campaña permanente de agitación y propaganda que tiene por objeto la discriminación y el rechazo a los inmigrantes. Si bien es cierto y loable que nuestra Constitución ampare como derecho la libertad de opinión y de manifestación, no es menos cierto que estos derechos no son absolutos y no pueden interpretarse en contra de la Ley y de los Derechos Fundamentales amparados constitucionalmente. En este sentido, el Parlamento Europeo ha recordado a los Estados miembros de la Unión, en cumplimiento de los art. 6 y 7 del Tratado de la Unión Europea, del art. 13 del Tratado Constitutivo, del art. 21 de la Carta de derechos Fundamentales y de las Directivas conocidas como de "igualdad de trato", el deber de los poderes públicos de hacer efectiva la protección frente a la discriminación, el odio o la violencia que pudieran sufrir los inmigrantes producto de una ausencia de respeto a sus derechos fundamentales. La agitación y propaganda xenófoba es bien visible en Internet, sin que los poderes públicos en España pongan fin a esta situación. Ahora se ha trasladado a las calles, en forma de manifestaciones, frente a lo que se requiere una postura firme del Gobierno no autorizando acciones xenófobas o sancionando, si se autorizan, los gritos, pancartas, proclamas e intervención que promueven la discriminación racial o xenófoba que se proyectan en estas acciones.



Documento

Informe del FBI

Extremismo de Ultraderecha

La situación económica actual y el clima político avivan el resurgimiento, la radicalización y el reclutamiento

Preparado por la oficina de extremismo y radicalización, División de Análisis de Amenazas para la Seguridad Nacional. Coordinado por el FBI. (7 de Abril de 2009)

ÁMBITO

Este informe es fruto de una serie de estudios de inteligencia publicados por oficina de extremismo y radicalización para facilitar un mayor conocimiento de la radicalización violenta en los Estados Unidos. La información es aportada por las autoridades federales, estatales, locales y contraterroristas y agentes de la ley que pueden disuadir, prevenir y adelantarse o responder a ataques terroristas contra los Estados Unidos. Los esfuerzos federales para influir en la opinión pública doméstica deben conducirse de una manera transparente y abierta, identificando claramente el mecenazgo del Gobierno de Estados Unidos.

CONCLUSIONES IMPORTANTES

La DHS / Oficina de Investigación y Análisis no tiene información específica de que terroristas locales de extrema derecha estén preparando actualmente actos de violencia, pero los extremistas de Ultraderecha pueden estar consiguiendo nuevos reclutas jugando con el miedo sobre diversos temas emergentes. El decrecimiento económico y la elección del primer Presidente Afroamericano se presentan como los únicos conductores de la radicalización y reclutamiento de la extrema derecha.



Las amenazas de los grupos supremacistas blancos y los grupos violentos antigubernamentales durante el año 2009 han sido mayoritariamente retóricos y no hay ningún indicio de que planeen actos violentos. Sin embargo, las consecuencias de una crisis económica prolongada – incluyendo los deshaucios, el desempleo y la imposibilidad de obtener crédito – pueden crear un clima fértil para el reclutamiento de extremistas de ultraderecha e incluso provocar enfrentamientos entre estos grupos y las autoridades gubernamentales similares a los acaecidos en el pasado.

Los extremistas de ultraderecha han capitalizado la elección del primer presidente Afroamericano, y están centrando sus esfuerzos en reclutar nuevos miembros, movilizar los apoyos existentes, y ampliar su espacio a través de la propaganda, pero todavía no lo han convertido en un plan de ataque.

El actual clima económico y político tiene algunas similitudes con el de los años 90, cuando los extremistas de ultraderecha experimentaron un resurgimiento avivado por una recesión económica prolongada, críticas por la deslocalización de los empleos y la percepción de que el poder de los Estados Unidos y su soberanía estaban amenazadas por otras potencias extranjeras.

Durante los años 90, estos temas contribuyeron al crecimiento en el número de terroristas domésticos de ultraderecha, así como de grupos extremistas y un incremento de actos violentos que tenían como objetivo centros gubernamentales, agentes de policía, bancos y el sector de las infraestructuras.

El crecimiento de estos grupos se hundió gracias a la creciente reacción y vigilancia gubernamental como resultado del atentado del año 1995 en Oklahoma y de otros atentados fallidos, la mejora de la economía y el mantenimiento de Estados Unidos como potencia mundial dominante.

La posibilidad de nuevas restricciones a la tenencia de armas de fuego y el regreso de militares veteranos enfrentados al importante desafío de reintegrarse en sus comunidades puede derivar en la emergencia potencial de grupos terroristas o de lobos solitarios con la capacidad de llevar a cabo ataques violentos.

La propuesta de imponer restricciones a las armas de fuego y a las municiones, podría traer más miembros al ámbito de los grupos de extrema derecha, así como un estímulo potencial para que algunos empiecen a planificar y entrenarse para ejercer la violencia contra el gobierno. El alto volumen de compras y almacenamiento de armas y munición por extremistas de ultraderecha, anticipándose a las restricciones y prohibiciones en algunas partes del país, deberían ser una preocupación para las fuerzas policiales.

El retorno de veteranos con habilidades y experiencia de combate puede resultar atractivo para los extremistas de ultraderecha. La DHS/I&A está preocupada por la posibilidad de que los extremistas de ultraderecha puedan intentar reclutar y radicalizar a los veteranos que regresan para potenciar sus capacidades violentas.

*El extremismo de ultraderecha en Estados Unidos puede dividirse en grupos, movimientos y simpatizantes que están principalmente orientados al odio (odio a una religión, grupo racial o étnico), y aquellos que son principalmente antigubernamentales, de rechazo a las autoridades federales a favor de las locales o de cualquier autoridad. Puede incluir grupos e individuos dedicados a un solo tema, como la oposición al aborto o la inmigración.



CLIMA ECONÓMICO Y POLÍTICO ACTUAL

DHS / I&A evalúa que hay una serie de factores económicos y políticos que derivan en un aumento del reclutamiento de la extrema derecha y una radicalización de la actividad. A pesar de las similitudes con el clima de los años 90, la amenaza representada por los lobos solitarios y pequeñas células terroristas es más pronunciada que en años pasados. Además, la histórica elección de un presidente Afroamericano y la perspectiva de cambios en las políticas se está mostrando como una fuerza para el reclutamiento y radicalización de la extrema derecha.

Un ejemplo reciente de la violencia potencial asociada a los extremistas de ultraderecha puede encontrarse en la muerte de tres policías en un tiroteo en Pittsburgh, Pensilvania, el 4 de abril de 2009. El pistolero alegó que su reacción estuvo influenciada por su ideología racista y su creencia en las teorías conspirativas antigubernamentales relativas a la confiscación de armas, campos de detención para ciudadanos y un gobierno mundial controlado por los judíos.

EXPLOTACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA

Las conversaciones en internet de los extremistas de Ultraderecha se centran en la economía, en la percepción de la pérdida de empleo en Estados Unidos en el sector industrial y de la construcción, y el embargo de viviendas. Los extremistas antisemitas atribuyen esta crisis a una conspiración de la cábala de las élites financieras judías. Esta táctica acusatoria se emplea para reclutar nuevos miembros para los grupos de extrema derecha y para radicalizar por completo a los que ya suscriben estas creencias radicales. DHS / I&A investiga si esta tendencia se agudizará si la percepción económica empeora.

HISTÓRICA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Los extremistas de ultraderecha están utilizando esta histórica elección como una herramienta de reclutamiento. Muchos de los extremistas de ultraderecha son antagonistas del cambio de postura de la nueva administración presidencial en muchos temas, incluyendo la inmigración y la ciudadanía, la expansión de los programas sociales a las minorías, y la restricción sobre la propiedad y el uso de las armas de fuego. Los extremistas de ultraderecha están galvanizados crecientemente por estas preocupaciones y las están usando como palanca para el reclutamiento. En la franja temporal que va de la elección del 2008 hasta ahora, los extremistas de ultraderecha han capitalizado y relacionado los prejuicios raciales y políticos en amplias campañas de propaganda, para de este modo llegar a una audiencia potencial de simpatizantes más amplia.



La mayoría de las declaraciones de los extremistas de ultraderecha han sido retóricas, expresando su preocupación acerca la elección del primer presidente Afroamericano de la historia, pero se detuvieron algunas propuestas de acción violenta. En dos ocasiones durante la campaña, los extremistas parecieron estar en la etapa inicial de alguna actividad amenazante que tenía como objetivo al candidato demócrata, pero las fuerzas policiales lo impidieron.

VOLVAMOS A VISITAR LOS AÑOS 90

En paralelo al actual clima nacional, los extremistas de ultraderecha durante los 90 explotaron una variedad de temas sociales y cuestiones políticas para incrementar la visibilidad de los grupos y reclutar nuevos miembros. Los temas más prominentes fueron el movimiento de las milicias en contra del control de armas, la crítica a los acuerdos de libre comercio (especialmente con Méjico) y una creciente percepción de que el gobierno viola las libertades civiles, así como la explotación constante por parte de los supremacistas blancos de temas sociales como el aborto, los crímenes raciales y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Durante los 90 estos temas contribuyeron al crecimiento del número de terroristas locales de extrema derecha y de grupos extremistas, así como un incremento de los actos violentos que tienen como objetivos instalaciones gubernamentales, agentes de policía, bancos y el sector de las infraestructuras.

PRIVACIONES ECONÓMICAS Y EXTREMISMO

Históricamente, los extremistas domésticos de ultraderecha han temido, predicho y anticipado un cataclismo económico en los Estados Unidos. Las teorías conspirativas antigubernamentales han incorporado de manera prominente la idea de un colapso económico inminente para intensificar el miedo y la paranoia de las personas concienciadas y atraer a nuevos miembros durante los períodos de incertidumbre económica. Las teorías conspirativas implican declaraciones de ley marcial, conflictos civiles o raciales, suspensión de la constitución de los Estados Unidos, y la creación de campos de detención de ciudadanos son aspectos frecuentemente incorporados a una economía fallida. Las teorías conspirativas antigubernamentales y las profecías del fin de los días pueden provocar que individuos extremistas y grupos almacenen comida, munición y armas. Estas enseñanzas también han estado unidas a la radicalización de individuos y grupos extremistas locales en el pasado, así como la violencia de grupos de defensa de la Identidad Cristiana y miembros extremistas del movimiento de las milicias.



PERCEPCIÓN DE LA POBREZA Y RADICALISMO

Académicos y expertos están en desacuerdo sobre el rol que desempeña la pobreza en la motivación de la radicalización de la violencia, la radicalización o la actividad terrorista. Un índice alto de desempleo, sin embargo, tiene el potencial de liderar la alienación, así como una mayor permeabilidad de los individuos a las ideas de extremistas. Según un estudio del año 2007, del Instituto Alemán para el Desarrollo Económico, parece existir una relación estrecha entre la situación de desempleo de los padres y la formación de ideas ultraderechistas en sus hijos – en especial ideas xenófobas y antidemocráticas.

INMIGRACIÓN ILEGAL

Los extremistas de ultraderecha estuvieron interesados durante los 90 en la percepción de que los inmigrantes ilegales estaban quitándole el trabajo a los americanos, además de los servicios y obligarles a trabajar por salarios significativamente más bajos. También se opusieron al tratado de libre comercio argumentando que estos acuerdos suponen una pérdida de trabajos en Estados Unidos a favor de otros países como Méjico.

Durante los últimos cinco años, varios extremistas de ultraderecha, incluyendo milicias y supremacistas blancos, han adoptado el tema de la inmigración como una llamada a la acción, punto de encuentro y herramienta de reclutamiento. Los debates sobre el nivel de inmigración adecuada y el endurecimiento de las políticas caen bajo el dominio de la libertad de expresión amparada por la Primera Enmienda, pero en algunos casos, el fervor o la estridencia del discurso antiinmigración se encamina directamente contra grupos específicos y potencialmente puede derivar en violencia.

DHS / I&A evalúa que la frustración de los grupos extremistas de ultraderecha derivada de la sensación de inacción del gobierno hacia la inmigración ilegal tiene el potencial de empujar hacia la violencia a individuos o grupos pequeños. Esta violencia puede ser aislada, de pequeña escala, y dirigirse a objetivos específicos relacionados con la inmigración.

DHS / I&A toma nota de que prominentes organizaciones de derechos civiles han detectado un crecimiento de los crímenes Anti – Hispanos en los últimos cinco años.

En abril de 2007 seis miembros de las milicias fueron arrestados por varias violaciones de las normativas de armas y explosivos. Diversas fuentes informan de que los arrestados alegaron que habían planeado y montado seguimientos para llevar a cabo un ataque con ametralladoras contra hispanos.

Un miembro de las milicias de Wyoming fue detenido en 2007 después de comunicar sus planes para viajar a la frontera de Méjico y asesinar a los inmigrantes que intentaban pasar a los Estados Unidos.



ORIENTACIONES LEGISLATIVAS Y JUDICIALES

Muchos grupos de extrema derecha perciben la reciente legislación sobre control de armas como una amenaza de su derecho a portar armas y han respondido incrementando el almacenamiento de armas y municiones, así como una renovada participación en ejercicios de entrenamiento paramilitar. Esta actividad, combinada con un nivel elevado de paranoia extremista, tiene el potencial de facilitar la actividad criminal y la violencia.

En los años 90, la hostilidad de los extremistas de ultraderecha hacia el gobierno fue alimentada por la implantación de leyes restrictivas sobre las armas – como la Ley Brady que estableció un período de espera de 5 días para conseguir un revólver y el Decreto Ley del Año 94 Para La Prevención del Crimen Violento que limitó la venta de varios tipos de rifles de asalto – y la actuación de las fuerzas policiales federales en los enfrentamientos de Waco, Tejas, y Ruby Ridge, Idaho.

En la actualidad, la legislación propuesta este año requiere el registro obligatorio de todas las armas de fuego en Estados Unidos. Legislaciones similares se introdujeron en 2008 en varios estados, obligan a marcar y registrar la munición. No está claro si la ley pasará factura; sin embargo, puede existir una correlación entre la legislación del control de armas y el incremento de munición, el almacenamiento de armas, y el entrenamiento en actividades paramilitares entre los extremistas de ultraderecha.

Diversas fuentes informan de que los tiempos de guerra han espoleado a los extremistas de ultraderecha– también a Americanos respetuosos con la ley - a adquirir grandes cantidades de munición. Esto ha incrementado su precio, exacerbando la paranoia de la extrema derecha e incrementando la actividad de acaparamiento. Tanto los extremistas de ultraderecha como los respetuosos con la ley, comparten la creencia de que el aumento de los niveles de criminalidad atribuidos a la depresión económica refuerzan el deseo de comprar armas.

El derecho a llevar armas y la legislación de control de las mismas son sujeto de un debate político candente a la luz de la sentencia del Tribunal Supremo de 2008 en el caso Distrito de Columbia contra Heller en la que el Tribunal reafirmó el derecho individual a tener y portar armas bajo la Segunda Enmienda de la Constitución, pero deja abierto el debate para precisar los límites de este derecho. Debido a que los debates sobre derechos constitucionales son intensos, y que los partidos en ambos lados están fuertemente divididos, con sinceridad pero con comportamientos infinitamente divergentes los extremistas violentos pueden cooptar y usar la controversia como una herramienta de reclutamiento.

PERCEPCIÓN DE LA AMENAZA DE RIESGO DE OTROS PAÍSES

La paranoia de los extremistas de ultraderecha hacia los regímenes extranjeros puede intensificarse o magnificarse en el contexto de una crisis económica o una confrontación militar, evocando las



teorías conspirativas del “Nuevo Orden Mundial” de los años 90. La disolución de los países comunistas en el Este de Europa y el final de la Unión Soviética en los 90 llevó a algunos extremistas de ultraderecha a creer que un “Nuevo Orden Mundial” podría traer un gobierno mundial que podría usurpar la soberanía de los Estados Unidos y su Constitución, amenazando sus libertades. Las dinámicas de 2009 son similares, ahora otros países, incluyendo China, India y Rusia, así como otros más pequeños, países productores de petróleo, están experimentando un crecimiento de su poder económico e influencia.

El miedo a los regímenes comunistas y las teorías que caracterizan al Gobierno de Estados Unidos como cómplice en una invasión extranjera o su aquiescencia como parte del “Gobierno Mundial” inspiraron los planes de los miembros extremistas del movimiento de las milicias que tenían como objetivo instalaciones gubernamentales en los años pasados.

Las fuerzas policiales arrestaron en 1996 a tres miembros de las milicias de ultraderecha en Battle Creek, Michigan, con lanzagranadas, armas automáticas y artillería militar, que pretendían usar en ataques en las cercanías de instalaciones militares y edificios federales e infraestructuras.

Los extremistas de ultraderecha, según su punto de vista, lamentan el declive de Estados Unidos y recientemente se han concentrado en la pérdida de capacidad de la industria de Estados Unidos debido al control de los recursos energéticos por parte China, India y Rusia y la presión que estos países ejercen, y las inversiones de China en propiedades inmobiliarias y empresas de Estados Unidos como parte de una estrategia subversiva.

EL DESCONTENTO DE LOS MILITARES VETERANOS

DHS / I&A valoran que los extremistas de ultraderecha pueden intentar reclutar y radicalizar a los veteranos que regresan para explotar sus habilidades y el conocimiento adquirido en el entrenamiento militar y el combate. Estas habilidades y conocimientos tienen el potencial de aumentar las capacidades de los extremistas – incluyendo a lobos solitarios y pequeñas células – para llevar a cabo actos violentos. La buena predisposición de un pequeño porcentaje del personal militar para unirse a grupos extremistas durante los 90 fue causada por su descontento, desilusión o el sufrimiento generado por los efectos psicológicos de la guerra, situaciones que se repiten hoy.

Después de la operación tormenta del desierto en 1990 – 1991, algunos de los militares veteranos que volvían –incluyendo a Timothy Mc Veigh– se unieron o asociaron con grupos de extrema derecha.

Una relevante organización de derechos civiles informó en 2006 de que “un amplio número de neonazis potencialmente violentos, skinheads, y otros supremacistas blancos están ahora aprendiendo el arte de la guerra en las fuerzas armadas de los Estados Unidos”.



El FBI advirtió, en un informe del 2008 sobre el movimiento de los supremacistas blancos, de que algunos de los militares veteranos que regresaban de las guerras de Afganistán e Iraq, se habían unido a grupos extremistas.

LOBOS SOLITARIOS Y PEQUEÑAS CELULAS TERRORISTAS

DHS/I&A evalúa que los lobos solitarios y las pequeñas células terroristas que abrazan la ideología violenta de la extrema derecha son la amenaza de terrorismo doméstico más peligrosa en los Estados Unidos. La información de las autoridades policiales y de las Organizaciones No Gubernamental indica que los lobos solitarios y las pequeñas células terroristas han demostrado interés – y en algún caso capacidad – para cometer actos violentos.

DHS / I&A ha concluido que los supremacistas blancos constituyen la amenaza más significativa de terrorismo doméstico por su bajo perfil y autonomía – separados de cualquier grupo constituido – dificultan los esfuerzos de vigilancia.

De la misma manera, las fuerzas del orden locales y estatales, han advertido del riesgo de que los grupos de extremistas de ultraderecha abracen la táctica de resistencia sin líderes y un lobo solitario lleve a cabo acciones violentas.

Las detenciones llevadas a cabo en los últimos años de miembros radicales de las milicias en Alabama, Arkansas y Pensilvania con armas de fuego, explosivos y otras infracciones relacionadas indican la emergencia de pequeños grupos bien armados en algunas áreas rurales.

DHS / I&A estima se repite la combinación de los mismos factores ambientales de los años 90, incluyendo el interés creciente por endurecer la legislación y la restricción de armas de fuego y el regreso de los militares veteranos, junto a la aparición de nuevas tendencias, que incluyen la incertidumbre económica y la percepción amenazadora de la influencia de otros países, pueden vigorizar la actividad de los extremistas de ultraderecha, especialmente a los supremacistas blancos y al movimiento de las milicias. La persistencia de estos factores, hasta cierto punto, está haciendo crecer y fortaleciendo el extremismo de ultraderecha.

A diferencia de períodos anteriores, el advenimiento de internet y otras tecnologías de la información desde los años 90, ha dado a los extremistas locales un mayor acceso a la información relacionada con la fabricación de explosivos, adiestramiento en el manejo de armas, tácticas, así como el seguimiento a grupos, individuos, organizaciones e instalaciones, aumentan la peligrosidad potencial de individuos y grupos y que las consecuencias de su violencia sean más graves. Las nuevas tecnologías también permiten a los extremistas domésticos enviar y recibir comunicaciones encriptadas y el trabajo en red con otros extremistas alrededor del país y en el exterior, haciendo mucho más difícil para las fuerzas del orden la disuasión, prevención o adelantarse a los ataques extremistas.



Una serie de acciones de las fuerzas del orden, con sus compañeros a nivel local y estatal, fueron efectivas en limitar el movimiento de las milicias en los años 90 y podrían utilizarse en este momento:

Después del atentado de 1995 contra el edificio federal Alfred P. Murrah en la Ciudad de Oklahoma, el movimiento de las milicias decreció en el número total de miembros y en el número de grupos organizados porque muchos miembros se distanciaron por sí mismos del movimiento como consecuencia de la intensa vigilancia realizada a las milicias después del atentado.

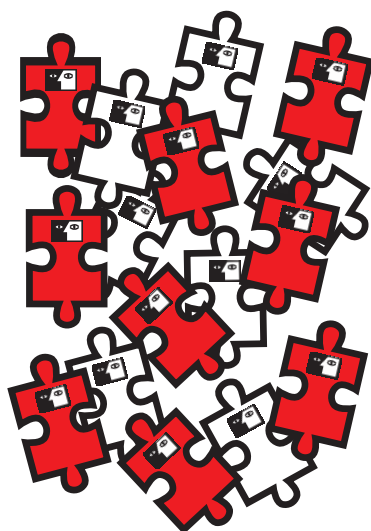
El número de miembros de las milicias continuó decreciendo tras el cambio de milenio como resultado del desmantelamiento por las fuerzas del orden de múltiples complotos terroristas ligados a los extremistas violentos de ultraderecha, la nueva legislación que prohibía el entrenamiento paramilitar, y la frustración de las milicias porque la revolución no se materializó.

Aunque la economía de Estados Unidos experimentó una recuperación significativa y muchos percibieron un riesgo concomitante al liderazgo de Estados Unidos en el mundo, los grupos supremacistas blancos continuaron experimentando un ligero crecimiento.

DHS / I&A trabajará con sus socios estatales y locales durante los próximos meses para establecer con una mayor especialización regional el crecimiento de la actividad de los extremistas de ultraderecha en los Estados Unidos, poniendo un énfasis especial en los factores políticos, económicos y sociales que conducen a la radicalización de los extremistas de ultraderecha.

Por una sociedad tolerante

intercultural y solidaria



INTERCULTURALIDAD

INTEGRACIÓN

SOLIDARIDAD

LIBERTAD

IGUALDAD

RESPECTO

PAZ

JUSTICIA

La Tolerancia consiste en el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestro mundo. Significa supremacía del valor de las personas, de su igual dignidad, con sus características específicas y diferentes identidades.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016
28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: Intolerancia@terra.es